Barcelona 22 de Abril de 1861.

En virtud de la comunicacion que el Escmo. Sor. Gobernador civil de la Provincia dirigió á los inf.tos en fecha de diez y nueve del actual, participándoles haber sido elegidos para formar la comision especial de Reedificacion hecha por la junta general de S.S. accionistas en la sesion celebrada en diez y ocho del mismo mes que habia de entender en todo lo relativo al restablecimiento del Gran Teatro del Liceo, asi como del nombramiento especial hecho por la Junta de Gobierno del mismo Teatro en D. Ygnacio Girona individuo de su seno para integrar la expresada comision, se han reunido al efecto de constituirse esta en el dia de hoy y dar comienzo á sus trabajos. Y considerando, que la misma comision especial habrá de ocuparse en hacer gestiones de distinta índole, y dirigir comunicaciones, y dar órdenes, ha resuelto elegir de entre los individuos de su seno un Presidente, y de fuera de él un secretario, recayendo el primer cargo en la persona de D. José Manuel de Lopetegui, y el segundo en D. Joaquin V. Palmades, cuya adhesion y calidad de propietario unida á sus especiales conocimientos y apreciables circunstancias estimulaban á la comision á invitarle á tomar parte en las tareas de la propia comision, á cuyo fin ha sido delegado D. Agustin Maria Barò para suplicarle aceptara el encargo que se le confiaba en obsequio á los intereses de los S.S. accionistas.

Oido el arquitecto director D. José Oriol Mestres sobre la conveniencia de continuar las obras de reparacion que se están practicando de conformidad con lo acordado y resuelto por la Junta de Gobierno antes de la celebracion de la expresada junta general, se acordó la continuacion de dichas obras bajo la inspeccion y vigilancia de esta comision.

Habiendo expuesto el mismo arquitecto que se

30317-2

necesitan ciento sesenta y siete vigas para el forrado y nuevecientos metros lineales de latas para hacer las reparaciones urgentes, se acordó que se ofice á la Junta de Gobierno para recabar la autorizacion á fin de adquirir dichas vigas y latas en pública subasta; y habiendose obtenido aquella autorizacion se fijó el dia veinte y cuatro para el mencionado acto.

Se acordó tambien que todos los gastos ocurridos desde la infausta noche del nueve del actual se incluyan en los presupuestos de la Comision segun desea la Junta de Gobierno.

Con el deseo de procurar el mayor número de datos que sea posible para la reparacion del teatro se acordó invitar por medio de los periódicos á todos los que puedan proporcionar verbalmente ó por escrito algunas noticias ó proyectos sobre las mejoras que convenga introducir, á cuyo fin se fijaron veinte dias contadero desde la publicacion para presentarlos.

José Mariano Lopetegui Presidente. Agustin Mª Barró

En la Ciudad de Barcelona á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S. que componen la comision, y siendo la hora señalada para efectuar la subasta, se trasladaron al punto designado para verificarla con asistencia del secretario y de D. José Oriol Mestres, y enterada la comision de las propuestas que habian hecho los S.S. Guri y Pich, acordó fijar como tipo los precios siguientes.

A las vigas de seis hasta veinte y siete palmos dos reales y cincuenta y dos céntimos palmo lineal

A las vigas de mas de veinte y siete palmos, tres reales y catorce céntimos.

A las latas, el de treinta y seis céntimos por.

palmo.

El Sor. Presidente mandó leer las condiciones de la subasta y que se anotasen los nombres de los que se habian presentado para tomar parte en ella. Fueron los siguientes: D. Juan Pages, D. José Amat, D. Agustin Pla, D. Fernando Carbonell y D. José Monbrió.

Despues de varias proposiciones quedó admitida, por haber sido la mas ventajosa, la de D. Juan Pages, que ofreció dar las vigas de doce á veinte y siete palmos á dos reales, las de mas de veinte y siete á tres reales, y las latas á doce maravedís palmo lineal, á pagar al contado; y se acordó que se participe á la Junta de Gobierno por medio de oficio, para que pueda ordenar que se efectue el pago en oportunidad.

El Sr. Presidente indicó que el infrascrito Secretario podria estender el anuncio de invitacion á los artistas y demas personas que puedan dar noticias y datos para la rectificacion del Teatro, á tenor de lo acordado en la sesion anterior, y mandarlo á las redacciones de los periódicos de esta capital para su insercion: previniendo que en los cuatro ultimos dias que se fijan, desde las dos hasta las cinco de la tarde, la comision admitirá en la secretaría los trabajos con que se la favorezca; así quedó acordado.

El Sor. Bayó hizo presente: que en las dos escaleras laterales se iba á colocar el armazon de madera para claraboya, y que considera preferible que sea de hierro, conformándose con el sistema generalmente adoptado por los particulares en sus edificios. La comision resolvió: que el armazon de la claraboya de la escalera principal se haga de hierro.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n V. de Pedralbes.
Secretario.

En la ciudad de Barcelona á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos sesenta y uno hallandose presentes todos los S.S. que componen la comision, se procedio á examinar la plantilla del personal que el arquitecto Director elevó á la junta de Gobierno en veinte del corriente por haber sido remitida por esta á la comision, y, despues de una detenida discusion quedó aprovada.

Luego se tomó en consideracion el proyecto de las disposiciones economicas que el arquitecto director D. José O. Mestres, habia propuesto á la junta de Gobierno á fin de que rijan mientras se hagan las obras por administracion, y se acordo: que se mande al Sr. Mestres para que haciendo en él las modificaciones que la comision juzga necesarias lo debuelba firmado.

José Mar.d Lopetegui

Joaq.n V.te de Pedralbes Sec.o

En la ciudad de Barcelona a veinte y siete de Abril de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos todos los S.S. que forman la comision de reedificacion, se dio cuenta de que el arquitecto Director ha presentado dos copias de las disposiciones que deben regir mientras se hagan por administracion las obras comenzadas para reedificar el Gran Teatro del Liceo, y se acordó que el Secretario retenga una de dichas copias, y poniendo constancia en la otra de haber sido aprovadas aquellas disposiciones, la remita al arquitecto Director D. José O. Mestres.

El Sor. Baró expuso: que ha leido un aviso en el cual se dice que en los dias festivos, se permitirá que los accionistas entren al Teatro; y considera util que se tomen medidas para evitar que se tenga que lamentar alguna desgracia. Considerandose justa la observacion del Sr. Baró acordó la Comision que se encargue al arquitecto Director, como se efectua, que sin perjuicio de adoptar las demas precaucio-

nes que juzgue necesarias, coloque un hombre en cada corredor para no permitir que se pase por los parages en que pueda haber algun peligro.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n V. de Pedralbes

En la ciudad de Barcelona á veinte y nueve de Abril de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose presentes todos los S.S. que componen la comision, el Sr. Presidente dio cuenta de una carta en que D. Francisco Pastori de Palamós propone una mejora que, en su concepto, podria adoptarse construyendo un telon de boca para minorar el peligro de incendio, y se acordó: que se tubiese presente en oportunidad.

El Sr. Baró expuso: que cuando la comision recorrio el dia veinte y siete del corriente varios de los puntos en que se habia cebado el incendio, y principalmente los que están situados detras del palo escenico, pudo notar que algunas de las paredes amenazan grave ruina. Con este motivo pidio que se llamase al arquitecto Director para que indique cuales son las medidas que piensa adoptar. Los demas S.S. convinieron en la oportunidad de lo indicado por el Sr. Baró y ordenaron que se llamase al arquitecto.

Mientras que esto se cumplia, el Sr. Gironella dijo: que supuesto que el deseo de la comision es procurarse el mayor número posible de conocimientos, creia que despues de haberse hecho en veinte y cinco del corriente una invitacion general á todos los inteligentes para que la favorezcan con sus luces, convendria hacer una especial á la academia de Bellas artes pasando al Escmo. Sr. Marques de Alfarras, presidente de la misma, un oficio, cuyo borrador leyo. Aceptada

unánimemente lo propuesto por el Sr. Gerona, se determinó que se pasaría dicho oficio.

El mismo Sr. Gerona observó que para poder hablar con mas conocimiento sobre los proyectos y mejoras que se propongan en virtud del aviso publicado por la comision en veinte y cinco del Corriente, sería útil mandar una persona inteligente que estudiando el último teatro que se ha construido en París, el de Bruselas y el de Covent Garden, trajese una noticia detallada de las innovaciones y mejoras que se noten en dichos teatros y que se consideren aplicables al nuestro; que convendría aprovechar los dias que quedan hasta el en que terminan los señalados para la presentacion de proyectos; y que, en su opinion á nadie podria hacerse aquel encargo mejor que al Sr. Mestres, con tal que deje aquí una persona encargada de substituirle durante su ausencia. El Sr. Presidente y el Sr. Baro aceptaron lo propuesto por el Sr. Gerona, y todos resolvieron que se comunicaría al arquitecto para averiguar si tiene alguna persona de confianza y capaz de suplirle hasta que regrese.

El Sr. Baro presentó unas indicaciones hechas, al parecer, por una de las personas que desean preparar algun proyecto, y dirigidas á obtener que se le dé copia del plano del teatro, que se expida un permiso á fin de poder entrar siempre que convenga, que se den algunas esplicaciones sobre el punto en que se intenta colocar la sala de pintores, y que se proporcionen los datos que menciona.

Oido lo que precede por el arquitecto D. José O. Mestres que acababa de entrar manifestó: que aunque, en su opinion, no se puede acceder á dar copias del plano sin causar gastos y demoras que se desean evitar, no hay inconveniente en que los que deseen emprender algun trabajo manden á la oficina de la direccion un dibujante

para que saque copia del plano que en ella se le proveerá de manifiesto; que considera justo que se dé el permiso de entrada para que cada interesado pueda tomar las medidas que juzgue convenientes; y que tendrá placer en dar á todos los que se apersonen á la Dirección las noticias é informes que necesiten.

El mismo Sr. Mestres dijo: que había tomado y seguiría tomando las debidas precauciones para salvar las paredes que no haya necesidad de derribar; y que necesita algunas faseras y vigas para reparar la parte de edificio que se halla detras del palco escénico. Habiéndose promovido sobre esto una discusión en que tomaron parte todos los S.S. se determinó; que en ves de faseras y vigas, se coloquen barras de fierro con bovedillas; y que el arquitecto prepare el dibujo para pasado mañana á fin de que se pueda anunciar con bastante anticipación el remate de dichas obras que se deberá efectuar en la semana que viene.

El Sr. Girona pidió que se ofície á la Junta de Gobierno participándole que se ha resuelto mandar al Sr. Mestres para que estudie varios teatros modernos, y pidiendole que se digne aprovar esta idea y mandar que se documente á dicho Sr. Mestres para que pueda hacer constar cuando le convenga el encargo que se le ha confiado.

El mismo Sr. presentó un libro talonario arreglado á las disposiciones económicas adoptadas para la reedificación que fué entregado al arquitecto para que forme la liquidación de lo gastado hasta el veinte del corriente, y desde esa fecha al sábado último y las pase al Sr. Baró.

Finalmente, habiendo el Sr. Presidente referido lo acordado por la comisión sobre el consabido viage, el Sr. Mestres contestó: que procurará dejar provenido lo que deberá hacerse; que el arquitecto Sr. Molina quedara encargado de suplirle hasta su regreso; que á mas de haber visto diferentes teatros, que mencionó, posee descripciones deta-

dadas de algunos de ellos, y que no duda que del de Paris y del de Bruselas podrán sacarse ideas importantes, porque para construir el primero, se han consultado los profesores de mas nota, y en el segundo, es de presumir que se hayan mejorado las buenas propiedades que pudo observar en el antiguo cuando le visitó.

La comision acordó: que todas las cuentas que se presenten tanto de materiales como de jornales, y lo que tenga relacion con pagos, debe la direccion facultativa entregarlas al Sr. Baró para que, reconocidas y aprovadas que sean por este, se expidan el libramiento ó libramientos á quien corresponda, segun el libro talonario que obra en la direccion, á fin de que con estos libramientos puedan los interesados acudir á la Junta de Gobierno para recoger la órden de pago contra la Tesorería, y de que el Sr. Baró pueda guardar hasta fin de mes los comprovantes que se remitirán, con oficio acompañatorio, á la Junta de Gobierno.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Cedralbes
Secretario

En la ciudad de Barcelona á primero de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, hallándose reunidos los S.S. que forman la comision, el arquitecto D. José O. Mestres presentó los modelos para las treinta y cinco vigas de fierro que se necesitan para las piezas situadas detras del patio escenico, y el proyecto de aviso para señalar el dia del remate, previa autorizacion de la Junta de Gobierno, y dijo: que los modelos permanecerán en la oficina de la Direccion para que los que se propongan trabajar, puedan tomar copia de ellos, así como del proyecto y de las condiciones para el remate.

Oido lo expuesto por el Sr. Mestres, la comision señaló para efectuar el remate, el miércoles ocho del corriente.

El Sr. Presidente dió cuenta de un oficio en

el cual dicho Sr. Mestres propone, con fecha de ayer, que se anuncie el remate para vender el maderamen quemado é inútil; y que se devuelvan las piezas que han quedado de la bomba perpia de la Sociedad de Seguros, y se acordó unánimemente: que se publique un aviso señalando el lunes próximo para efectuar el remate de la madera quemada; y que se devuelvan á la Sociedad de Seguros las piezas de la bomba que se hallan inutilizado, tomando nota de las que se entreguen para saber cuales se deberán abonar.

El Sr. Mestres puso en conocimiento de la comision, que tiene ajustado el pasage para emprender su viage mañana.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes
Secretario

En la Ciudad de Barcelona á tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S. Lopetegui y Vilaró por haber dado aviso ayer el Sr. Sirvent de que no podia concurrir por la grave enfermedad de su Sr. Padre, se presentó el Sr. Molina y, habiendo observado que los cajones de hierro pedidos por el Sr. Mestres deben colocarse cuando se construyan los arcos de la platea se acordó: que se anuncie el remate para el once del corriente mes, y se oficie á la Junta de Gobierno para obtener su aprovacion.

El Sr. Presidente dio cuenta de una comunicacion anónima fecha de ayer, firmada por J. A., y se determinó que se tendria presente en tiempo oportuno.

El Sr. Vilaró manifestó: que en las relaciones que le ha pasado el Sr. Mestres, ha notado que se incluya un número de peones y algunos capataces á los cuales se les abona sueldo doble, sin duda porque serán los que se quedan de noche, y agregó: que si esto podia ser justo

mientras tenían que trabajar, no lo es ya desde que solo están encargados de velar por turno.

Con este motivo, se llamó al Contador y se le previno que, desde el lunes de la semana que viene, los cuatro hombres que se quedan de noche ganarán el mismo salario que se paga de día.

José Mariano Lopetegui = Joaquín V. de Sedralbes
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á cuatro de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno; encontrándose reunidos los S.S. Presidente y Vocal, y no habiendo asistido probablemente el Sr. Gerona por la grave enfermedad de su Sr. Padre, este último presentó una comunicación firmada por "Un amante apasionado del Circo" y después de haberse dado lectura de ella, se resolvió: que se tendría presente á debido tiempo.

José Mariano Lopetegui = Joaquín V. de Sedralbes
Secretario

En la Ciudad de Barcelona á seis de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, hallándose presentes el Sr. Presidente y el Sr. Vocal, y no habiendo concurrido probablemente el Sr. Gerona por la grave enfermedad de su Sr. Padre, expuso el Sr. Vocal: que habiéndole ocurrido algunas dudas sobre la colocación que se quiere dar á los sesenta y cinco Cajones de fierro, cuyo remate se halla anunciado para el Domingo, había acudido á la oficina del Arquitecto, y, como, apesar de las explicaciones que ha obtenido, se encuentra en iguales ó mayores dudas; pide que se llame al Sr. Molina para que concurra mañana cuando se vuelva la Comisión.

Así se determinó señalándose las nueve de la mañana

En seguida se pasó á efectuar el remate del maderamen quemado é inútil entre los numerosos licitadores que habían concurrido á tomar parte en él.

Se fijó el tipo de cuatro reales por quintal, al contado, con la obligación de sacar la madera mañana, y, después de varias posturas, quedó admitida la de cinco y cuarto hecha por Jaime Tomás que habita en la Calle del Pou de la Cruz nº diez y seis, puerta.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos á las nueve de la mañana los Sres. Lopetegui y Baró con asistencia del arquitecto Sr. Molina, no habiendo concurrido el Sr. Girona por la grave indisposición de su Sr. Padre, cada uno de los dos primeros Sres. hizo á dicho Sr. Molina y al Sr. Marimon las preguntas que estimó convenientes, y después de una discusión detenida, se acordó que se publique un aviso suspendiendo el remate de los sesenta y cinco cajones de hierro, y que mientras no se haya determinado si se reanuda cerrar la plateа con bóveda ó de otro modo, no se construya mas que los pilares hasta la altura que pueda ser aplicable á cualquier sistema que se adopte.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes
Secretario

En la Ciudad de Barcelona á ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos todos

los SS. que componen la comisión, y siendo la hora señalada para verificar el remate para la composición de las vigas de fierro que se necesitan para colocar en la pieza situada detras del palco escénico; se trasladó la comisión á la oficina del Arquitecto y mandó que se tomase nota de las personas que habian concurrido para tomar parte en el remate. Habiéndose efectuado, resultó que eran los siguientes: D. José Comas; D. Martin Arolas por la Sociedad Marítima y terrestre; el encargado de la Sociedad de Navegacion é Industria; D. José Rejadas é hijo; y D. Gabriel Cardellach.

Cada uno de los que se acaban de mencionar hizo constar que habia cumplido el deposito de ciento cincuenta duros, y habiendo dispuesto el Sr. Presidente que comenzase el remate sobre el tipo de setenta reales quintal Catalan, el Sr. Comas hizo la postura de sesenta y cinco reales; el encargado de la Sociedad de Navegacion é Industria, la de sesenta y tres reales; y el Sr. Rejadas la de sesenta reales, que le fué admitida por no haberse presentado nadie á mejorarla. Con este motivo el Sr. Presidente recibió del Sr. Rejadas un documento en que consta que este ha depositado en el Credito Mobiliario Barcelonés á disposicion de la comision redificadora del Teatro para garantir el cumplimiento de lo contratado, la cantidad de Ciento cincuenta duros, cuyo documento entregó al infrascrito Secretario para que lo custodie.

Terminado el remate segun queda referido, D. Domingo Sanchez puso en conocimiento de la comision que la leña quemada é inutil que se ha entregado á Jaime Comas ha pesado doscientos cincuenta y seis quintales los cuales, al precio de cinco y cuarto reales por quintal ascienden á mil trescientos cuarenta y cuatro reales que ha recibido de dho. Jaime

Tomás; y se ordenó: que con mil trescientos cincuenta y cuatro D. se remitan con oficio al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V.te de Pedralbes
Secretario.

En la ciudad de Barcelona á diez de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S. que componen la comisión, el Sr. Presidente dio cuenta de una comunicación anónima suscrita por "Intusiastas del Liceo" y de una carta fecha en Tolon cinco del corriente en la cual E. Baudet, ingeniero, (en representación del constructor M.r Joly) ofrece encargarse de construir el techo de fierro y demas que se necesite para este Teatro, como lo está efectuando para el de Tolon, y se acordó: que se tubiesen presentes á su tiempo.

El Sr. Baró expuso: que había fijado su atención en los ladrillos que se traen para el teatro, y que, aunque no tiene reparo que oponer á su calidad cree que sería útil ver si pudiese conseguirse alguna economía en el precio: que se diese al proveedor de ladrillos para que mañana se presente en el local en que se reune la comisión á las tres de la tarde.

En este estado el Sr. Presidente de la Junta de Gobierno invitó á la comisión para que se reuniera con la Junta para adoptar la resolución que convenga sobre una exposición elevada por varios accionistas.

Habiendose trasladado la comisión con el infrascrito secretario al local en que tiene sus sesiones la Junta, el Sr. Presidente de esta mandó leer la arriva citada exposición (suscrita por D. Manuel Planas y por otros propietarios de localidades del segundo piso) dirijida á evitar el perjuicio que dicen se les haria si se les

cobrase el cinco por ciento mensual acordado por la Junta general sobre el valor que se dió á las localidades que poseen, supuesto que no guarda la debida proporcion con el que fué señalado á los palcos de primer piso.

Siguióse una discusion en que tomaron parte los distintos miembros de la Junta y de la comision, y habiendo pedido el Sr. Baró que se leyese (como se efectuó) la proposicion aprobada por la Junta general de accionistas en diez y ocho de Abril último, resultó que casi todos los SS. presentes manifestaron: que el entrar en la discusion promovida por los SS. peticionarios sería infringir lo resuelto por la Junta general, y dar ocasion á que se retarde la terminacion del Teatro.

En este concepto propuso el Sr. Girona: que se pasase al Abogado Sr. Barret la peticion junto con la proposicion aprobada en Junta general para que se sirva redactar la contestacion que convenga dar á D. Manuel Planas y demas co-firmantes. Aprovada esta idea por unanimidad se levantó la sesion.

José Man.l Lopetegui = Joaq.n M.a de Sedralbes Secrio.

En la Ciudad de Barcelona á once de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos todos los SS. que componen la comision redificadora del Gran Teatro de S.M. D.a Isabel Segunda, se dió cuenta de una comunicacion dirijida desde Londres, con fecha siete del corriente, al Sr. Lopetegui por D. José O. Mestres, y de un parte telegráfico dado por este desde Bruselas con fecha del diez, y en virtud de las indicaciones hechas por dicho Sr. Mestres, se mandó llamar al Sr. Marimon (segundo de aquel) y luego de haber llegado se le preguntó cuales eran las reparaciones indispensables que aun quedan por realizar, á fin de conocer si conviene

disminuir el número de los trabajadores. Contestó detallando los varios trabajos de simple reparación que están pendientes, y después de haber observado que el número de los carpinteros ha quedado reducido al que es de absoluta necesidad, dijo: que respecto de los albañiles, á mas de tener de sobras en que ocuparse si el Sr Mestres regresa, como debe presumirse, en la semana entrante, consideraria perjudicial el desprendersje de ellos por la dificultad que despues se tocaria para volverlos á reunir, pues son muy buscados.

Tambien se leyó la carta dirigida al Secretario con fecha ciento y seis de Abril por D. J. Soler, y se acordó: que se tendria presente á debido tiempo.

En seguida habiéndose presentado el proveedor de ladrillos, en virtud de lo resuelto en la sesion de dier del corriente, se convino: que los ladrillos que traiga en lo sucesivo, así como los traidos en la semana anterior y en la presente le serán abonados á razon de treinta y tres pesetas por millar (esto es cuatro reales menos de lo que cobraba).

Finalmente, en virtud de haber llegado á noticia de la comision que se han fundido piezas de metal propias del Teatro que habrian sido estraidas fraudulentamente y que podrian servir; se mandó llamar al Sr. Vicente Forga que habita en la calle de Mallorca núm.º cuatro; y, despues de haberle oido, se puso en conocimiento del Sr. Presidente de la Junta de Gobierno para que tome las medidas que estime convenientes.

Jose Manl. Lopetegui

Joaq.n M. de Pedralbes.
Secretario.

En la ciudad de Barcelona á tres de Mayo de mil ochocientos setenta y uno, estando reunidos los SS. que componen la comision acordaron ir á recorrer los distintos puntos del Teatro en que se estan ejecutando trabajos, como se suele practicar diariam.te

y que el Secretario permaneciese entretanto en el local en que acostumbra reunirse la Comision para recibir las comunicaciones ó proyectos que acaso se presentasen hasta las cinco de la tarde, en virtud de la invitacion que en Veinte y seis de Abril se publicó por los periódicos; pero no se presentó persona alguna.

Luego de haber regresado los Sres. de la comision de practicar la inspeccion acostumbrada, el Sr. Girona manifestó que habia recibido una comunicacion telegráfica en la cual D. Cárlos O. Mestres le avisaba desde Bruselas que esperaba que hoy se hallaria de regreso á París.

El Sr. Baró dijo: que considera útil proponer, de conformidad con una insinuacion que algunos dias antes habia hecho: que se pida á la Junta de Gobierno una nota de los propietarios del Teatro que sean ingenieros, arquitectos, carpinteros, herreros, &. ó que por haber viajado tengan conocimientos ó noticias sobre construccion de teatros ó sobre el modo de obtener que el que se va á reconstruir tenga las mejores calidades posibles, para que escogiendo entre dichos propietarios é invitando á otras personas que se consideren imparciales é ilustradas, pueda la comision reunir las luces y datos necesarios para valorar el mérito de los diferentes proyectos que se propongan y decidir los que mas conduzcan á obtener el acierto.

El Sr. Lopetegui y el Sr. Girona convinieron en que el medio propuesto por el Sr. Baró puede contribuir á que se consiga el buen resultado que todos desean, pero opinaron que llegara el caso de adoptarlo cuando despues de haber regresado el Sr. Mestres y despues de haberse enterado de los datos ó noticias que este traiga ó que por otros medios se hayan reunido, pueda la Comision entrar á deliberar sobre lo que convendra para llevar á cabo la reedificacion del

Teatro.

José Mau.l Lopetegui = Joaq.n V.te de Sedralbes
Secretario.

En la ciudad de Barcelona á catorce de Mayo de mil ochocientos veinte y uno, estando reunidos todos los S.S. que componen la comision, el Sr. Presidente dió cuenta de dos comunicaciones que se habian dirigido, firmada la primera por los S.S. accionistas D. Jaime Valenti, D. Francisco Javier Mares, D. Juan Font y Bruguera, D. Buena Ventura Duran, D. J. Campmeny y D. Casual Vilaró, y la otra anónima que dice al principio, "El Liceo" marcada S.a al fin; y se acordó que se tendrian presentes en tiempo oportuno.

Habiendo notado los S.S que componen la comision que en la escalera principal y en alguna otra quedan varios mecheros de gas, acordaron: que se ordene al Sr. Marimon que mande sacar y conservar los que existan en cualquier punto del Teatro.

El Sr. Baró espuso: que por parte de la direccion se le habia insinuado que no siendo conveniente despedir los pocos carpinteros que han quedado y que á cada momento pueden necesitarse, deseaba que se le dijese si se les podria ocupar interinamente en reponer los marcos de las ventanas que se han quemado, y despues de haber pasado la comision á enterarse de que los marcos á que se hacia referencia son los de los puestos inmediatos al escenario acordó: que se proceda á su reparacion mientras otra cosa no se determine.

José Mau.l Lopetegui = Joaq.n V.te de Sedralbes
Secretario.

En la ciudad de Barcelona á quince de Mayo de mil

ochocientos sesenta y uno, hallándose presentes todos los S.S. que componen la Comision, el Sr. Presidente dió cuenta de una carta de D. José [illegible] fechada en Londres á diez del corriente, y se acordó: que se archivase.

El Sr. Baró hizo notar algunas diferencias que había encontrado en las relaciones de trabajadores pasadas por el arquitecto director, y se acordó que se pedirian esplicaciones.

José Manl. Lopetegui = Joaqn. M. de Sedralbes
Secretario.

En la ciudad de Barcelona a diez y seis de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose presentes el Sr. Lopetegui y el Sr. Baró y no habiendo probablemente concurrido el Sr. Serona por la enfermedad de su Sr. Padre, el Sr. Presidente dio cuenta de varias comunicaciones, á saber: una de D. José Tornari de Abril mil ochocientos sesenta y uno (sin fecha) en que ofrece sus servicios como artista de decoracion y dorado; otra de D. Pedro Garcon, de diez del corriente mes en que despues de proponer algunas mejoras, dice que tiene en su poder un modelo de una balaustrada para el antepecho de los palcos y otro para la separacion de los mismos; y asegura que ha omitido algunas observaciones que esplicará verbalmente á debido tiempo; otra de D. Eusebio Luini de quince del actual, en que despues de hacer algunas observaciones que pueden ser útiles, ofrece sus servicios como pintor y maquinista, y se compromete a dar todas las esplicaciones que esten á su alcance luego que la Comision se las pida.

Leidas dichas comunicaciones por el Secretario, la Comision acordó que se tendrian presentes en oportunidad.

El Sr. Presidente de la Junta de Gobierno mandó una copia de la contestacion que se ha dado con fecha quince del corriente á D. José Manuel Planas y otros

propietarios del segundo piso (que acudieron á la Junta y á la Comision pidiendo que no se les exija que contribuyan á la reedificacion del Teatro sino en proporcion á lo que paguen los palcos del primer piso) y despues de leida por el Secretario, se mandó archivar.

En seguida se pasó á hacer la inspeccion acostumbrada en los distintos puntos del Teatro en que se están haciendo reparaciones, y, cuando la Comision iba á retirarse, se presentó D. Ramon Casacuberta y Bonanyer con una larga memoria que guardó despues de haberla leido el mismo en la cual, despues de hacer algunas indicaciones, no muy determinadas, aseguraba en el final que podria proporcionar alguna idea para hacer mas armonioso el Teatro. Con este motivo la Comision se trasladó al corredor de la platea, y habiendo invitado el Sr. Presidente al Sr. Casacuberta á que dijese lo que juzgaba mas conveniente para que el Teatro resultase mas armonioso, contestó que la Comision tenia arquitectos é ingenieros que le podrian aconsejar.

José Mar.ª Lopetegui — Joaq.n N.º de Sedralbes. Secro.

En la Ciudad de Barcelona á diez y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos todos los S.S. que forman la Comision, el Sr. Gerona presentó una comunicacion de D. José O. Mestres fechada en Paris á catorce del corriente, y despues de leida por el Secretario, se mandó archivar.

El mismo Sr. presentó una peticion de varios dueños de sillones de primera y segunda fila del anfiteatro dirigida á la Comision y á la Junta de Gobierno á fin de que se les minore la cantidad que se les vá á exigir para la reedificacion del teatro. Leyola el Secretario y se acordó

que se entregaria al Presidente de la Junta de Gobierno.

El Sr. Marimon presentó la nota del personal que se considera necesario para la semana que viene á fin de desempeñar los distintos trabajos que expreso, y habiéndose entrado á discutir si sería útil quitar las jaqa del piso cuarto, se determinó: que se quitase la parte que mas haya sufrido con el incendio, dejando las necesarias para que se puedan colocar tablones cuando llegue el caso de trabajar.

Compareció el Sr. Tornari para cerciorarse de si la Comision habia recibido la comunicacion que le dirijió estos dias pasados ofreciendo sus servicios, y se le contestó: que se habia recibido efectivamente y se avisará por los periódicos ó se hará llamar particularmente á las personas que la Comision necesite luego que esté resuelto el modo de proceder á la redificacion del teatro.

José Manl. Lopetegui = Joaqn. M. de Sedralbes.
Secretario

En la Ciudad de Barcelona á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido todos los S.S. que componen la Comision, el Sr. Baró presentó una comunicacion que, por no estar firmada, se marcó „J. N." y despues de leida por el Secretario, se acordó: que se archivase hasta debido tiempo

El Sr. D. Ramon Vilá presentó á la Comision al Sr. Piccioli (Egidio) y al Sr. Torriano (Francisco) Maquinista de teatros el primero y el segundo escultor de adornos, espresando que habian venido de Madrid para ofrecer sus servicios para la reparacion del Teatro de S. M. D.ª Ysabel segunda. Con este motivo el Sr. Piccioli mostró la coleccion de planos que habia preparado para un teatro mas chico que el del Liceo, y, al esplicar las razones que habia

tenido para formarlos, manifestó que el sistema de maquinaria que se emplea en los teatros italianos, es mucho mas ventajoso que el sistema francés, porque este es mas complicado y exije un número mas crecido de peones. Enumeró los diferentes teatros en que ha trabajado, y habiendosele pedido que es lo que cree que puede contribuir á que el teatro resulte armonico, contestó: que segun ha podido observar, lo que mas contribuye á que un teatro reuna esa calidad, es la buena construccion del techo; que deben evitarse las molduras, los antojeschos de los palcos calados, el colocar alfombras en el piso de la platea, y el emplear terciopelo para cubrir los sillones &.; pero que el ser de tierra firme ó el estar cerrado con boveda el piso de la platea mas bien favorece que perjudica, como lo ha visto comprovado con el ejemplo de varios teatros que enumeró.

Entrando á considerar los medios de evitar los peligros de incendio, dijo: que uno de los mas utiles seria colocar un telon metalico en la boca del escenario, porque en caso de pegarse fuego dentro de este, contribuiria para evitar que se comunicase á la platea. Tanto Picioli como Jorzano manifestaron que habitan en la fonda de Europa, y que aguardarán algunos dias para ver si llega el Sr. Montes; pero que si se demorase se verian precisados á regresar a Madrid para vijilar los trabajos que están ejecutando en sus respectivos talleres.

El Sr. Presidente les manifestó: que luego que la comision haya decidido el modo de ejecutar las reparaciones que son indispensables en el teatro incendiado, les hará avisar por si les conviene hacer postura en alguno de los distintos remates que se efectuaran.

Jose Manl. Lopetegui = Joaq.n N. de Sedralbes
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y uno de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno luego de haberse reunido todos los S.S. que componen la comision, el Sr. Presidente dió cuenta de una comunicacion de D. José O. Mestres, fecha en Paris diez y siete del corriente, y, despues de haberla leido el Secretario se mandó archivar.

Tambien se dió cuenta y fue leida una proposicion que hace D. Mariano Lopart obligándose á ejecutar todas las obras de reedificacion del Teatro dejándolo en estado de funcionar el dia veinte y cinco de diciembre, y se mandó tenerla presente á su tiempo.

Igual determinacion se adoptó sobre una comunicacion de D. Juan Taya, dirijida á introducir una mejora en los sillones; y sobre otra de D. Buenaventura Durán sobre varias mejoras que dice pueden adoptarse en distintos ramos.

El Sr. Baró dijo: que habia notado que se continuan pagando á cuatro reales las carretadas de tierra que antes se pagaban á tres y medio; aunque solo se mandaron abonar á cuatro reales mientras urgia que se sacasen con prontitud; y pidió: que, en virtud de haber cesado aquel motivo, se ordene que en lo sucesivo se paguen únicamente á tres y medio reales. Habiéndose acordado así, se llamó al Sr. Marimon quien, despues de darse por enterado, hizo presente: que deseaba que la Junta resolviese si debe procederse desde ahora á rebajar el fondo de la platea y el modo de ejecutarlo, y despues de una detenida discusion se acordó: que se calculen los metros cúbicos de tierra y de muro que habrá que sacar; que se valore aproximadamente la cantidad que tendrá de coste el efectuarlo, para que se pueda resolver lo que convenga; y que se indague cuales son los precios que pedirian los oficiales Equipaces de rebajar la platea: y no teniendo otros asuntos de que tratar se

levantó la sesión.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes.
Secretario

En la Ciudad de Barcelona á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos los S.S. Bassi y Girona, y no habiendo concurrido el Sr. Presidente hasta un poco después, se leyó el acta de la sesión de ayer y quedó aprobada.

En seguida se pasó á hacer en los varios puntos en que se está trabajando la inspección acostumbrada, y se preguntó á los S.S. Marimon y Basagoda cuales eran los precios que se les habían pedido para rebajar el fondo de la platea, dando la casa las herramientas y necesarias, y contestaron: que el precio pedido por uno para sacar la tierra era de cuatro reales por metro cúbico de tierra y ocho reales por metro cúbico de muro; que otro había pedido cinco reales por metro cúbico de tierra ó de muro, y finalmente otro ocho reales por metro de tierra ó muro; pero que los consideraban altos. Con este motivo los S.S. de la Comisión ordenaron á dichos S.S. Marimon y Basagoda que vean si pueden obtener precios mas razonables, y que calculen que es lo que se gastaría aproximadamente para rebajar el piso del Sótano de la platea por administración.

Habiendo indicado el Sr. Marimon que la Sociedad proveedora del gas pretende llevarse los contadores, algunos de los cuales, dice, son de su propiedad, se acordó: que no se entregue contador alguno sin que lo ordene previamente el Sr. Presidente de la Junta de Gobierno.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes.
Secretario

En la Ciudad de Barcelona á veinte y tres de Mayo de

mil ochocientos sesenta y uno, encontrandose reunidos los S.S. que forman la comision, se leyó el acta de la sesion de ayer y quedó aprovada.

El Sr. Baró hizo presente que en las relaciones q.e le ha pasado el arquitecto encuentra anotado lo satisfecho á un sastre y los sueldos de un mozo que cuida los trajes que se han salvado, á pesar de que esto debe ser cubierto por los fondos ordinarios y no por los de reedificacion. La comision lo determinó asi y habiendo mandado llamar á D. Remigio Sanchez, se le previno: que, en lo sucesivo, no incluya en las relaciones de la comision gasto ni sueldo alguno que esta no haya aprovado; y que si la urgencia del caso no permite aguardar á que esta se reuna, recabe la autorizacion interina del Sr. Presidente ó de alguno de los miembros de la comision.

El mismo Sr. indicó: que á pesar de haberse acordado ayer que hoy se decidiria si el desmonte del Sótano debia hacerse por administracion ó por remate, habia observado que se está empezando el desmonte. Con este motivo se llamó al Sr. Marimon el cual dijo: que lo habia empezado por ocupar algunos hombres que estaban sacando la tierra del quinto piso y que habian acabado su tarea; que en el desmonte se podrian emplear los hombres que estén desocupados en los ratos en que no se les precise para cortar cal, ladrillos &., y que creia que de este modo no costaria tanto el desmonte como valiéndose de los que habian hecho proposiciones. Despues de alguna discusion se le previno: que no se emprenda trabajo alguno sin previa autorizacion de la Comision ó, si hubiere urgencia, sin la del Sr. Presidente ó de alguno de los S.S. que componen aquella.

Terminados, segun queda referido, los negocios pendientes iba la Comision á recorrer los distintos puntos del teatro en que se está trabajando, cuando habiéndose presentado D. Ygnacio de Tejada, Ygeniero constructor, antiguo alum-

no de la Escuela Central de Paris, en virtud de la invitacion que se le habia hecho á nombre de la Comision, se le dirijieron varias preguntas, á las cuales contestó:

1º Que tanto si el techo es de hierro como si es de madera, dará buenos resultados para obtener la necesaria sonoridad del teatro, si en la construccion se observan las reglas señaladas por la acústica.

2º Que el techo de hierro tendria las siguientes ventajas: primera mayor duracion; segunda mayor celeridad en la construccion; tercera mas local disponible para las salas que se pueden construir encima del techo.

3º Que si se hiciese el piso de la platea con bóveda enteramente llena, perjudicaria para la sonoridad del teatro; pero ésta no sufrirá si se forma con barras de hierro y tableros apoyándola sobre arcos.

4º Que en los Corredores, si se quieren apoyar los palcos en barras de hierro, es indispensable quitar las vigas de madera y colocar menor número de vigas de hierro dulce.

5º Que el hierro colado no se debe emplear como vigas en ningun edificio porque sobrecarga las paredes y no proporciona la debida seguridad.

6º Que el estar los palcos construido sobre barras de hierro no perjudicará á la sonoridad si se construye debidamente el piso de los mismo, y se toman las precauciones que dicta la ciencia.

7º Que no se pueden colocar los palcos sobre barras de hierro que apoyen sobre la pared interior, quedando de madera el encargado de los corredores, porque la pared se resentiria; las vigas de hierro tendrian un corte debido por sus accesorios; y segun fuesen estos, quitarian parte de la bellera del teatro, privarian la vista de los espectadores, y perjudicarian á la sonoridad.

8º Que el piso del escenario solo puede ser construido con hierro y madera.

9º Que para guardar las decoraciones, se puede emplear el sistema adoptado en los mejores teatros estrangeros, que consiste en conservarlos en el mismo escenario sin enrollarlos á fin de obtener la mejor conservacion de los lienzos y pinturas, y mayor comodidad para la maniobra.

10º Que el mejor medio para evitar un incendio es la conveniente colocacion de depósitos de agua y la buena distribucion de cañerias.

11º Que haciendo una corta modificacion en el teatro, se podria conseguir el aumento de un número de asientos considerable.

El Sr. Presidente manifestó: que la Comision habia determinado no adoptar resolucion alguna hasta haber oido á D. José Oriol Mestres; y que daba las gracias al Sr. Pedralbes por la molestia que se habia tomado.

Este último contestó: que él tenia que darlas por la confianza con que se le habia honrado, y que deseaba y tendria placer en contribuir á que la Comision logre mejorar las buenas calidades que tenia el teatro incendiado.

José Manl. Lopetegui = Joaqn. M. de Pedralbes.
Secretario

En la Ciudad de Barcelona á veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos todos los S.S. que componen la Comision, se leyó el acta de la sesion de ayer y quedó aprovada.

En seguida el Sr. Presidente manifestó que habia recibido una carta de D. José O. Mestres fecha en Paris veinte y uno del corriente, y, despues de haberla leido el Secretario, se mandó archivar.

Habiendo mandado la oficina del arquitecto el libramiento de seiscientos trece pesos y trescientos veinte y cuatro milésimas á favor de D. Juan Pagés por el valor de las vigas y latas del quinto piso, lo firmaron el Sr. Presidente y

el Sr. Barró.

El Sr Girona propuso que se vendiese en remate la madera quemada é inútil que se ha reunido, y acordado así por la comision se determinó que se publicasen avisos señalando el martes veinte y ocho del corriente para verificarlo á las tres de la tarde en el pórtico del teatro.

Mientras que el secretario redactaba los anuncios, los Sres de la comision fueron á practicar la acostumbrada visita para cerciorarse del estado de los trabajos.

José Man.l Lopetegui — Joaq.n M.ª de Sedralbes.
Secretario

En la Ciudad de Barcelona á veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido los Sres que componen la comision, se leyó el acta de la sesion de ayer y quedó aprovada.

El Sr. Presidente dio cuenta de una comunicacion de D. José O. Mestres dirijida desde Paris en veinte y dos del corriente y despues de leida por el secretario, se mandó archivar.

En seguida, habiéndose tenido noticia de que dicho Sr. Mestres había regresado, se le mandó llamar. Se presentó inmediatamente y espuso: que en su viage al estrangero ha visitado los principales teatros de Londres, Bruselas y Paris en los cuales no solamente estudió el gusto de ornamentacion de la platea sino que se detuvo muy particularmente en los sistemas de alumbrado y de distribucion de las aguas para un caso de incendio.

Esplicó la manera como está iluminado el teatro de Covent Garden de Londres que en su concepto aventaja á todos los que ha visitado, y así mismo esplicó de la manera como está distribuida el agua. De uno y otro sistema cree poder sacar partido para este teatro, y á su tiempo presentará

el proyecto para la aprobacion.

Hizo notar el propio arquitecto que con el trage que ha hecho se ha convencido de la necesidad que hay de aislar en lo posible el escenario de la platea á fin de que en un caso de incendio pueda este atacarse en el punto donde se origine, y en su concepto no puede conseguirse cumplidamente el objeto sino se adoptan los cuatro medios siguientes.

Primero: desaparicion completa de las baneras.

Segundo: Construccion de una pared de plancha de hierro que ocupe el espacio que queda libre desde la parte superior de la boca del escenario hasta el arco allí construido.

Tercero: construccion de un telon de tela metálica que solo se baje en las horas de funcion y en las de ensayo.

Cuarto: Supresion de todas aquellas aberturas del escenario que sea posible, colocando puertas de hierro en las que sean indispensables.

Con la desaparicion de las baneras no solo se conseguirá, en concepto del Sr. Mestres, la seguridad del teatro, sino que de esta manera se podrá hacer aplicacion de un sistema de alumbrado en la escena que la favorece mucho, cual sistema está aplicado con muy buen exito en el teatro de Covent Garden.

Espuso como habia visto algunas fábricas de bombas para incendios en Bruselas y en Paris, quedando convencido de que pueden aplicarse en nuestro teatro unas de la fábrica de Cavenaile en el primer punto y otras de la de Babil Andoche del segundo; añadiendo, como tanto en una como en otra de dichas fábricas se construyen buenas cubas de lona, y que particularmente en la última vió construir excelentes tubos de cuero. Recomendó tambien la fábrica de Blanc, Marty de Paris en la que se construyen bombas y tubos de cuero.

Por lo que respecta al escenario cree el Sr. Mestres que debe adoptarse el sistema francés modificado en el sentido en que lo está en el teatro de Covent Garden, esto es, quedando

practicable y muy desembarazado el piso de debajo el escenario.

El propio Sr. Maestros manifestó también como había consultado en Londres y en París si podía afectar á la sonoridad del teatro la construcción de bóvedas en el piso de la platea, y que se le contestó negativamente, creyendo que en nada podía afectar las buenas calidades del teatro construyendo bóvedas en el piso de la platea.

Hablando de la parte que á esto atañe manifestó, como tanto en Londres como en Bruselas había visto que la bóveda y los antepechos de los palcos eran construidos con yeso y listones de madera, pero que en atención á que tenemos en nuestro país la caña que puede reemplazar la madera, pueden hacerse dicha bóveda y antepechos con caña y yeso como se emplea para los cielo-rasos ordinarios.

Respecto del telon de hierro manifestó que no solamente lo había visto en París en el teatro de la Gaité sino que lo había visto subir y bajar y había maniobrado para subirlo, sobre el cual dio estensas esplicaciones, así como las fué dando de todo lo demas que fué objeto de su viaje.

Como el Sr. Maestros hiciera notar que el espacio que quedaba libre entre el techo de la platea y el tablado del taller de pintura, era sumamente escaso, y propusiera colocar los nuevos cuchillos de la armadura sobre las paredes actuales, que circuyen la platea, se acordó que se efectúe así y se le autorizó para que emprenda los trabajos necesarios para igualar y regularizar la pared.

Siguió manifestando, como no solamente en Londres había encargado un proyecto de armadura de hierro, sino que encargó otro en Bruselas á la casa de Cokeril y dos en París, esto es á la casa de Lotto, que es la que ha construido las de los teatros que se levantan en el boulevard Sebastopol esquina á la calle de Rivoli, que tuvo lugar de examinar detenidamente, y otro á la de Laville, cuyos talleres gozan de grande crédito.

Concluyó diciendo que ha traido muestras de papeles pintados y de cerraduras para las puertas de los palcos, así como dibujos para los aparatos de gas para el alumbrado.

En vista de lo indicado por el Sr. Alcalde, el Sr. Girona dijo: que atendida la imposibilidad de aislar el escenario si se construian de nuevo los palcos denominados Bañeras creia llegado el caso de ver si podrian suprimirse indemnizando á los respectivos propietarios, que no dudaba se conformarian con una medida reclamada por el interes de todos, como lo haria él por la casa que representa: que así mismo consideraba que se debia tratar de resolver si se debe ó no suprimir el anfiteatro de segundo piso; y que como nada se puede adelantar sin saber quienes son los propietarios de los palcos y sillones de dicho piso, proponia: que se pida á la Junta de Gobierno una relacion de dichos propietarios y que, luego de obtenida, se les llame para tentar si hacen proposiciones en cuya virtud se pueda suprimir el anfiteatro con previa aprobacion de la Junta.

Habiendose puesto en conocimiento del Sr. de Alcalde los deseos de la comision, mandó inmediatamente la relacion que sigue.

Nombres. Propietarios	Num.os del Sillon
D. José Soler y Casañes	2.
D. Leoncio Vilasau y Casals	3.
D. José María Serra	8.
D. Pedro Morer (Pertenece al palco n.º 15.)	9. 10. y 11.
D. Carlos Moreno y Rebiet (Pertenece al palco n.º 12 el 12)	13. y 14.
D. Juan Font (Pertenece al palco n.º 13.)	16.
D.ª Manuela Font	17.
D.ª Cristina Font	18.
D. Pedro Subirana	21.
D. Gumersindo Argemí	24.
D. Jaime Safont	28.

Sres. Propietarios — Núms. del Salon

D. Juan de Javier Moreu (Pertenece al palco nº 18) .... 35.
D. Carlos Torres y Miranda (Pertenece al palco 22) .... 49. 50. y 51.
D. Elias Rogent .... 64.
D. Claudio Lorenzale .... 65.
D. Antonio Lopedor .... 66.
D. Jacinto Camprecios .... 68.

Luego de haberse leido dicha relacion, se entró á discurrir sobre la buena disposicion de algunos de los propietarios de palcos y sillones, y se encargó al Secretario que se apersonase con el D.or Barrot para manifestarle que la comision desea oir su dictamen antes de adoptar resolucion alguna.

El Sr. Girona espuso: que una de las cuestiones que se deben resolver es: si conviene que el piso de la platea se haga de bóveda ó si será preferible para la sonoridad del teatro que se construya de otro modo.

Agregó: que para obrar con mayor conocimiento proponia que se consultase á tres arquitectos q.e podrian ser D. Elias Rogent, D. Daniel Molina y D. Miguel Garriga y Roca, y que el Sr. Mestres se apersone con el ingeniero de primera clase D. Pedro de Andres y Ruigsolleri.

El mismo Sr. Girona le pidió al Sr. Mestres que dedicase dos ó tres dias para estudiar las cuestiones.

El Sr. Baró manifestó: que le parecia útil consultar algun ingeniero, y el Sr. Mestres respondió: que la construccion de teatros pertenece á los arquitectos y no á los ingenieros.

La comision resolvió: que se invite á los arquitectos antes mencionados para que se dignen concurrir el dia veinte y cinco del corriente á las nueve de la mañana en el local de la comision, y dar su dictamen sobre la cuestion antes indicada, sin perjuicio de que la comision consulte despues á las demas personas que puedan ilustrarla: y no teniendo

otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos todos los S.S. que componen la comision se leyó el acta de la sesion del sábado veinte y cinco y quedó aprovada.

Al poco rato se presentó el Sr. D.n Barret, en virtud de la invitacion verbal que se le había hecho, y habiendole manifestado el Sr. Presidente que el objeto de la comision era oir su dictamen acerca de la cuestion promovida sobre la reedificacion del anfiteatro del segundo piso, dijo: que la comision solo puede dejar de reedificarlo obteniendo previamente la conformidad de los dueños de palcos de aquel piso.

El mismo Sr. Presidente pidio al Sr. D.n Barret q.e le sirva aconsejar lo que pueda hacerse en virtud de lo que el arquitecto espuso en la sesion del veinte y cinco respecto de los palcos titulados bañeras, desde que este asegura que su reconstruccion puede comprometer la existencia del teatro en caso de incendio, como sucedio en el mes de Abril último, y el Sr. D.n Barret contestó: que los dueños de bañeras tienen para exijir que se reconstruyan el mismo derecho que asiste á cada uno de los demas propietarios de localidades; y que los motivos que estos alegasen para oponerse á la reconstruccion, serian considerados como de interes privado si la cuestion debiese quedar resuelta judicialmente.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y ocho de Mayo de mil

ochocientos sesenta y uno, reunidos todos los S.S. de la comisión á las nueve de la mañana, para oir la opinion de los S.S. Arquitectos D. Elías Rogent, D. Francisco Daniel Molina y D. Miguel Garriga se presentaron estos, y habiéndoles manifestado el Sr. Presidente que la comision deseaba oir su dictamen sobre si puede perjudicar á la sonoridad del teatro que el piso de la platea se construya con bóveda, ó si consideran preferible algun otro sistema, se trabó una larga discusion entre dichos S.S. Arquitectos, en virtud de las indicaciones hechas por algunos de ellos, y dijeron: que mañana responderán por escrito á la consulta que la comision acaba de hacerles.

El mismo S.S. Presidente les manifestó: que la Comision desea que tengan á bien indicando cuales son las medidas que convendrá adoptar para que, si sobreviniese un caso semejante al que ha destruido el teatro, se pueda tener el palco escénico aislado de la platea, y habiendo opuesto el Sr. Molina que cree debe abstenerse de abrir opinion, porque puede llegar el caso de que el Excmo. Sr. Gobernador Civil le pida informe, dijeron los S.S. Garriga, Rogent y Maestre que ellos espondrán por escrito lo que juzguen conveniente.

José Mas. Lopetegui

Joaq.n M.l de Sedrafey
Secretarios.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos todos los S.S. que componen la Comision á la hora acostumbrada de las dos y media de la tarde, se leyeron las actas de la sesion de ayer tarde y de la de esta mañana y quedaron aprovadas.

El Secretario puso en conocimiento de los S.S. de la Comision y del Sr. D. Celedonio Ascacibar que el armario en que se colocan los papeles de la comision habia

sido abierto con violencia, y el dicho Sr. Alcalde manifestó: que mandará que se hagan indagaciones y adoptará las medidas oportunas segun el resultado que se logre.

Llegada la hora de efectuar el remate de la madera quemada é inútil, la comision se trasladó al pórtico é hizo fijar como tipo cinco reales por quintal; pero al ver que se empeñó por ofrecer uno y medio reales, y que unicamente se alcanzó á dos y medio reales quintal, conoció que los que estaban presentes para tomar parte en el remate se habian amparbulado, y acordó que se llame á Jaime Tomás que fué comprador en el remate del año actual, y que si no se consigue que haga una oferta ventajosa se ponga un aviso para vender la madera á los que se presenten á comprar por cantidades que no bajen de diez quintales, y páguen al contado el precio que oportunamente se fijará.

El Sr. Barón espuso á la Comision: que teniendo presente la opinion emitida por los arquitectos en el dictamen leido á la Junta general de S.S. accionistas, de que convendria abrir una nueva salida al teatro y la indicacion de que fuese por la casa de Valentí 9. se halla contigua al estremo del corredor de la derecha, habia estudiado sobre el terreno la conveniencia de adoptar aquella medida, y se habia convencido de q.e si bien es admisible en su primera parte no lo consideraba así por lo que respecta al punto que se indicaba, porque debe siempre preferirse que las salidas para el público sean lo mas cerca posible del punto donde afluye la gente, lo que á la simple relacion de lo espuesto se comprende fácilmente no concurre en un estremo del edificio: que en su concepto el punto mas apropósito para una nueva salida es el de frente la entrada central de la platea y muy cerca de la escalera

que existía para bajar á los sótanos las maderas del tablado de los bailes, por la cual naturalmente saldría, en caso de ocurrir algun desórden ó siniestro en el Teatro, toda la gente que se hallaría en el centro de la Platea, resultando la ventaja de que dejarían las demas escaleras libres para los que bajaran de los pisos; y que como al manifestar particularmente su pensamiento á los demas individuos de la Comision hubiese visto que merecía su asentimiento, había creido deberse ocupar de saber á quienes pertenecian las dos tiendas de la calle de S.t Pablo inmediatas al indicado sitio para averiguar si los propietarios estarían dispuestos á enagenarlas, atendido que, en su concepto, estos locales son necesarios para hacer la obra completa: que había examinado la capacidad de los mismos y hablado con sus dueños; y que conociendo buena disposicion por parte de dichos S.S., comunicó su pensamiento al Director S.r Mestres, á fin de que lo estudiara y manifestara su opinion á la Comision, esperando que esta á su tiempo lo examinaría con interés. La Comision pidió al Sr. Baró que lo tome á su cargo y procure saber por qué cantidad podrían adquirirse las dos tiendas espresadas.

José Manl.t Lopetegui = Joaq.n M.t de Sedralbes, Secretario.

En la ciudad de Barcelona á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y uno, encontrándose presentes el Sr. Lopetegui y el Sr. Baró, habiendo prevenido el Sr. Girona que no podía concurrir, se leyó el acta de la sesion del veinte y ocho y quedó aprobada.

Apenas se había concluido cuando se fueron reuniendo varios de los propietarios de palcos del anfiteatro de segundo piso, y luego que el Sr. Presidente vió que se hallaban representados D. José Soler y Casañes, D. Pedro

Subirana, D. Elías Rogent, D. Claudio Lorenzale, D. Antonio Feijidor y D. Jacinto Campreció, les manifestó que se les había convocado para tratar si podría llegarse á un proyecto de arreglo que, conciliando los derechos de ellos con los intereses de la sociedad de accionistas, permita la supresion del anfiteatro de segundo piso, que la Comision ha creido que los que en este tienen sillones independientes de los palcos, cambiarian gustosos sus localidades por sillones de tercera fila de anfiteatro de primer piso ó por lunetas de patio; y que deseaba saber si era así para tratar despues con los dueños de palcos, y en caso de obtener un resultado favorable pedir la aprovacion de la Junta de Gobierno.

Con este motivo se trabó una larga discusion entre los interesados los cuales acordaron que se reunirian aquella misma tarde y que el dia treinta y uno de Mayo propondrian á la Comision por escrito lo que hubiesen determinado.

Luego entró D. José O. Mestres y despues de haber leido los dictámenes que los arquitectos habian dado sobre el piso de la platea y sobre las bañeras, opinó que de uno y otro convendria copias á la Comision.

El mismo Sr. Mestres presentó una proposicion de D. José Batista para colocar cauzadores eléctricos, y manifestó que desea que la Comision resuelva lo que tenga por conveniente sobre ella y sobre los puntos que siguen.

1º Construccion de cajas de hierro para colocar el tablado de los bailes.

2º Construccion de las vigas de hierro para la pieza de junto á la orquesta.

3º Si se pondrán de madera los pisos de los palcos suprimiendo las bóvedas.

4º Si se pondrán de madera los pasillos del Escenario.

5º Si se construirá el taller de carpintería en el terrado como estaba antes entre el Escenario y la grande escalera

6º Piedras para las columnas de la Platea.

La resolución de estos puntos se dejó para la sesión inmediata

José Mariano Lopetegui — Joaquín Ygnacio de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos todos los Sres. que componen la Comisión, se leyó el acta del veinte y nueve del corriente y quedó aprobada.

En virtud de lo determinado en dicha sesión del veinte y nueve, se acordó: que á su tiempo se resolverá sobre los puntos primero, tercero y quinto de los propuestos por el Sr. Mestres; que este presente el dibujo y condiciones que deben reunir las vigas de hierro para la piera de punto á la traquetta mencionadas en el punto segundo; que se puedan formar de madera los pasillos del escenario de conformidad con lo que se pide en el punto tercero, y que se ofície á la Junta de Gobierno á fin de recabar autorización, no solo para adquirir en remate los veinte y nueve sados de piedra que el Sr. Mestres pide para apoyar las columnas que deben sostener el anfiteatro, sino también sobre el dictamen en que los arquitectos proponen que se haga de bóveda y entablado el piso de la platea, y sobre la construcción de seis pasos de patio (tres por cada lado)

En esta virtud el Secretario extendió el oficio que, junto con una copia del dictamen de dichos arquitectos, fué remitido acto continuo al Sr. Escribano, y habiendo contestado este Sr. verbalmente que la Junta

de Gobierno había otorgado las autorizaciones pedidas por la Comisión en el oficio de hoy, se extendieron los avisos fijando el martes cuatro de Julio para el remate que debe celebrarse á fin de adquirir los ciento y nueve fados de piedra en que deben apoyarse las columnas del anfiteatro.

El Sr. Gerona presentó un plano de techo de hierro que le han remitido con fecha veinte y cinco de Mayo los S.S. Thomas Wright y Comp.ª de Londres, y se mandó archivar.

Habiendo exhibido el secretario los dictámenes originales dados por los arquitectos sobre el piso de la platea y sobre los palcos titulados bañeras que dijo le fueron remitidos ayer, se acordó que se pase oficio á la Junta de Gobierno, manifestando le la necesidad de adoptar alguna medida que, en caso de un nuevo incendio queden unidas los ataques y los desembolsos que habrá exigido la restauración del Teatro.

Se presentó á la Comisión el Ingeniero industrial D. Félix Mercia y Bonaplata y dijo: que deseando contribuir por su parte á la conservación y mejora del Teatro que se va á restaurar, había considerado útil manifestar que durante sus viages ha notado que en el teatro de Milan se han tomado para disminuir el riesgo de incendio las siguientes precauciones: Primera, no tener colgadas mas que las decoraciones necesarias para el servicio; Segunda, colocar detrás del telon de boca uno de tela metálica de la que se usa en las lámparas de Davy para la esplotacion de minas para, segun lo cree en caso de incendio, aislar por completo el escenario de la platea.

El mismo Sr. agregó: que podrian ponerse dos ó tres telones que subdividan el espacio en que estan los telones para que el fuego quede reducido á la menor estension posible, procurando que el de boca cierre enteramente y los demas dejen el espacio indispensable para pasar

los bomberos.

El Sr. Presidente manifestó: que la Comisión agradecía el interes que el Sr. María acababa de demostrar en favor de los intereses de la Sociedad de accionistas, y que se haría constar en el acta lo por él propuesto.

José Mariano Lopetegui = Joaquín V. de Pedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á primero de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, hallándose presentes los S.S. Lopetegui y Baró, á quienes se reunió luego el Sr. Gerona, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion de ayer treinta y uno de Mayo.

El primero de dichos S.S. dió cuenta de una comunicacion del Sr. Mestres fecha de hoy, sobre la necesidad de llamar á un lamparista á fin de componer los aparatos del gas que puedan aprovecharse de los que se han salvado, y se acordó que se llame al Sr. Ysaura para el lunes á las tres de la tarde.

Tambien dió cuenta de otra comunicacion del Sr. Mestres, con igual fecha, en la que indica las ventajas que traeria á la Sociedad de accionistas la adquisicion de las tiendas que en la actualidad ocupan el sastre y el vidriero (núm.º Tres) de la calle de S.t Pablo, y se acordó: que el Sr. Baró continúe dando los pasos conducentes á obtener esta mejora.

El Sr. Bubigas presentó un oficio de los propietarios de sillones del anfiteatro de Segundo piso, en el cual proponen que, en caso que este quede suprimido se les abonen cinco mil reales por cada sillon. Se mandó archivar.

Con este motivo dijo el Sr. Presidente: que supuesto que se conocen las pretensiones de los dueños de sillones del anfiteatro, creia oportuno que se invite á los

dueños de palcos para que se presenten el jueves seis del actual á las tres de la tarde, y así se acordó

A peticion del Sr. Maestre se determinó que se publicase un aviso comunicando que el remate para la adquisicion de sesenta y cinco cajones de fierro para el tablado de los bailes que se habia suspendido, tendrá lugar el dia cinco del actual. El secretario redactó acto continuo el aviso y lo entregó para que se pasase á los periódicos junto con otro que la comision resolvió publicar para que se venda en el Pórtico del Teatro por partidas que no bajen de diez quintales la madera quemada é inútil.

Se presentó á la Comision D. Ramon Verdaguer á nombre de la Sociedad Hissing y Hollman que ofreció sus servicios para lo relativo á Limpistería

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n M.l de Sedralbes,
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á tres de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos todos los S.S. que forman la Comision, se leyó el acta de primero del actual, y fué aprovada.

De conformidad con lo resuelto en la sesion anterior se firmaron los oficios dirijidos á los dueños de palcos de segundo piso comprendidos en la lista obtenida de la secretaría de la Junta, y son los siguientes =

nº del Palco.	
9.	D.ª Josefa Puigmartí de Camps.
10.	D. Pedro Rodriguez.
11.	D. Pedro Morer.
12.	D. Cárlos Moreno y Nebiet
13.	D. Juan Font.
14.	D.ª Francisca Prats.
15.	D. Manuel José de Torres.
16.	D.ª María Company.

Núms. del Palco.

17. D. Sebastian Jimader.
18. D. Francisco Javier Moreu.
19. D. Francisco Bohigas y Ferrer.
20. D. Juan Julia.
21. D. Juan Bofill.
22. Dª Celestina Bruguera.
23. D. Mariano Bohigas y Ferrer.
24. D. Federico Maresch y Marquet.
25. D. Jose Manuel Planas.
26. D. Francisco Font y Roma.

(Ha pagado el dividendo D. Fernando de Prat.)

27. D. Ramon Bonaplata y Nadal.
28. D. Modesto Orzell.
29. D. Jaime Safont.
30. D. Juan José Arizmendi.
31. D. José Damians.

Habiendose recibido un oficio en que D. Jaime Safont manifiesta con fecha de primero del actual que se conforma en cambiar el sillon de anfiteatro de segundo piso por uno de segunda clase de primera fila del proscenio, se mandó archivar.

D. José O. Mestres espuso que necesita ciento setenta y cinco vigas de madera de abeto para reemplazar las que faltan en los distintos corredores del teatro, y habiendose recabado por medio de oficio la autorizacion para adquirirlas por remate, se determinó que este se efectuaria el dia doce del actual á las tres de la tarde.

En virtud del aviso que se le habia pasado, compareció el Sr. Ysaura, y despues de haber manifestado que habia una parte de los aparatos del gas que se podria componer, la Comision determinó que llevase á su casa los objetos salvados, y que formase á la mayor brevedad posible una relacion detallada junto con el presupuesto de lo que importará la reparacion.

El Sr. Girona dijo: que había ido con el Sr. Barón á ver un salon que tiene unos ciento veinte palmos de largo y setenta y seis de ancho inmediato al teatro del Odeon, en la Casa en que hay el casino artesano, y, habiéndose hecho llamar al Sr. Mestres para comunicarselo, ofreció este que iría á verlo y que mañana diría si puede servir para taller de pintura.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M.l de Pedralbes, Secretario.

En la ciudad de Barcelona á cinco de Junio de mil ochocientos setenta y uno, hallándose reunidos los S.S que componen la Comision, se leyó el acta de la sesion de tres de Junio y quedó aprobada.

El Sr. Presidente entregó al Secretario para que lo archive el documento firmado por José Pascual en que se obliga á construir (por el precio de veinte y dos reales cada uno) veinte y nueve cubos de piedra para apoyar las columnas del anfiteatro.

Dicho Sr. Presidente dió cuenta de que el Sr. Ysaura ha presentado la relacion de lo que se ha salvado del incendio, y ofrecido que presentará á la mayor brevedad posible el presupuesto que se le pidió en pos del actual.

Presentóse el pintor Sr. Fernandez y dijo: q.e en virtud de lo que verbalmente se le había encargado, ha podido averiguar que se halla disponible una larga cuadra que posee la Sociedad del ferro-carril de Granollers, de unos noventa y cinco palmos de ancho y triplicado largo, que sería escelente para taller de pinturas. Agregó que ha hablado con algunos de los miembros de la Junta de Gobierno de aquella Sociedad, quienes le han manifestado que no tendrán reparo en cederla á la comision por el tiempo que la necesite para taller. Con

este motivo se acordó que se llame al Sr. Cager para que concurra mañana á las tres de la tarde, y los diferentes S.S. de la Comisión se encargaron de hablar á los demas miembros de la Junta de la Sociedad del ferro-carril de Granollers con quienes cada uno de ellos tiene amistad.

En seguida habiéndose trasladado la Comisión al local de la oficina del arquitecto, se procedió á efectuar el remate para la adquisición de los sesenta y cinco cajones de hierro destinados al entablado de los bailes, y despues de varias posturas hechas sucesivamente por D. José Comas y D. José Rigadas bajo el tipo de setenta y cinco reales, quedó encargada la construcción de dichos cajones al Sr. Comas por el precio de sesenta y Sos reales quintal, segun documento que ha firmado quedando en poder del Secretario los mil quinientos reales que había establecido antes de principiar el remate como depósito que debe garantir el fiel cumplimiento de lo contratado.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n M. de Sedralbes,
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á seis de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido todos los S.S. que componen la Comisión, pasó esta á la oficina del Sr. Mestres, en la que estaba el Sr. Cager, á quien despues de haberle manifestado la probabilidad que hay de obtener un local para taller de pinturas, se acordó que dicho Sr. Cager irá mañana con el Sr. Mestres á inspeccionar el local y se ocupará inmediatamente de redactar un presupuesto anotando lo relativo á pinturas por separado de lo que crea que podrá costar el hierro y demas que considere comprar, porque cuando llegue el caso de adquirirlo, cada uno de los miembros de la Comisión se valdrá de sus relaciones para obtener la mayor baratura posible.

En seguida habiendo recibido aviso de que se hallaban reunidos varios dueños de palcos del segundo piso, la comision se trasladó al local que hace ocupar la Junta de Gobierno, y habiéndose pasado á examinar quienes eran los individuos presentes y que localidades poseen, resultó que habian concurrido los dueños (ó sus representantes) de los palcos núms. 9., 10., 13., 14., 15., 16., 18., 19., 20., 21., 23., 24., 25., 26., 28., 29., 30 y 31.; que el de núm.º 11. se halla ausente; que el de núm.º 17. se halla enfermo; que el de núm.º 22. se halla en Madrid; y que los de los núms.ºs 12. y 27 no han comparecido.

Adquirida por este medio la evidencia de que existia una mayoria considerable, el Sor. Lopetegui dijo: que para tratar si se podria suprimir el anfiteatro de segundo piso considerando en lo posible todos los intereses, la comision reunió á las diez personas que tienen palcos que no van unidos con los palcos, y obtuvo que diez de ellos se conformaron en ceder sus localidades si se les dan cinco mil reales por cada una; que llamada de este modo la primera dificultad sin perjuicio de la rebaja que tal vez se obtendrá, ha llegado el caso de manifestar que la comision no tendrá reparo en que se suprima el anfiteatro de segundo piso, antes al contrario propenderá á ello, con tal que no se grave con exceso á la Sociedad de accionistas; que este suprimiendo el anfiteatro tendria sesenta y ocho palcos menos aunque le quedaria un palco mas; que para no perjudicarla con exceso se le deberian cubrir los cuarenta mil reales que importan los censos y cincuenta y cinco mil reales en que se calcula que montará el coste de la redificacion; y que si no quisiesen entregar el capital de los censos podrian pagarlos en lo sucesivo los palcos.

El Sr. Olanda dijo: que no se debe querer q.ª los dueños de localidades del segundo piso paguen todos

los gastos ó indemnizaciones que exija la supresion del anfiteatro; que toda vez que con esta supresion quedarian beneficiados los palcos de los pisos primero y tercero, estos deben contribuir con mayor motivo cuanto es innegable que el valor que se dió á los palcos de primer piso no guarda la debida proporcion con el que se fijó á los del segundo; que cuando se trató de construir el teatro se dijo que no habria anfiteatro de segundo piso; que habiendose construido despues, esto dió lugar á que el y otros propietarios siguieran un largo pleito que se transó pagandoseles cinco mil reales á cada uno; que él por su parte está dispuesto á devolver esos cinco mil reales y, por consiguiente, siendo seis los accionistas que están en igual caso, se tendrian treinta mil reales, que deducidos de los cincuenta mil que piden los dos propietarios de sillones, solo dejaria una diferencia de veinte mil reales en que la Comision no deberia reparar porque si se construyen los seis palcos del piso bajo ya tendrá una ventaja que excederá á aquella perdida; y que respecto á los censos no considera justo que se juzguen por lo que deja de existir.

El Sr. Lopetegui dijo: que se debe prescindir de lo pasado y tomando las cosas en el estado actual, hacer un proyecto que pueda realizarse.

El Sr. Torres espuso: que aunque es socio del Liceo es propietario del teatro y no trata de oponerse á la supresion que se intenta; pero como cree que lo que se desea es opuesto á lo que se estipuló en el contrato bilateral celebrado entre la sociedad del Liceo y la de accionistas, desea que conste que lo ha hecho presente.

El Sr. Llanas manifestó: que la sociedad de accionistas dió el dinero para la construccion; redimio el censo que formaba el precio del terreno

y tiene cedidos por el Liceo todos los derechos de este, y, por consiguiente, es dueña y ninguno de los socios del Liceo puede sostener lo contrario.

El Sr. Girona dijo: que conviene tener presente que se trata de preparar un proyecto que debe pasar á la Junta de Gobierno para su aprobacion, y que esta antes de darla verá si tiene derecho ó que es lo que debe hacer para evitar dudas ó dificultades.

Habiendo propuesto algunos S.S. que se eligiese una comision para que se avogue con la reedificadora á fin de preparar un arreglo, quedaron nombrados D. José Manuel Planas y D. Juan Bofill.

José Manl. Lop Argen = Joaq.n P. de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á siete de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, hallándose reunidos todos los S.S. que forman la comision, se leyeron las actas de las sesiones de cinco y seis del actual y quedaron aprobadas.

En seguida se tomó en consideracion un proyecto de claraboya para dentro del escenario y se acordó que cuando llegue el caso de poner en remate la construccion de dicha claraboya se concedan treinta dias al que la tome á su cargo por remate.

Presentaronse los comisionados de los dueños de palcos del 2.º piso D. Manuel Planas y D. Juan Bofill, y despues de una larga discusion, ofrecieron presentar un dictamen razonado para que, mandándose reunir á todos los interesados en presencia de la comision, se pueda llegar á un arreglo.

La Sociedad de Alexander hermanos presentó un proyecto de techo, comprometiendose á colocarlo (quedando á cargo de la comision el coste de subir las piezas)

por la cantidad de veinte mil duros aproximadamente y la condicion de que este precio se deberá modificar segun las alteraciones que se hagan en el proyecto. La Comision acordó llamar al Sr. Mestres, quien advirtió que no se necesitaran los diez y seis metros que se habian calculado en el proyecto para la sala del pintor pues bastarian trece. Advirtió tambien que consideraba preferible guintar el hierro á galbanizarlo, y habiendose hablado de si podria construirse el techo de acero, los hermanos Alexander contestaron afirmativamente y dijeron: que haciendolo de acero, seria mas delgado, costaria algo menos y tendria mas resistencia. Se acordó que se les participará lo que resuelva la Comision.

Se entregaron los planos presentados por los SS. Alexander al Sr. Mestres encargándole que los estudiase.

José Mariano Lopetegui = Joaquin y de Sedralbes
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á ocho de Junio de mil ochocientos setenta y uno, habiendose reunido todos los SS. que componen la Comision en la oficina del arquitecto, este manifestó las ventajas que presenta el proyecto de los SS. Alexander hermanos y leyó la relacion de las medidas que deben tener las barras ó vigas de hierro batido que se necesitan para el empiedrado, y los palos, y se acordó que se dé una copia de dicha relacion á los SS. Alexander, y que el Sr. Mestres escriba á una casa de Paris y otra de Bruselas para saber bajo que condiciones y precios se encargarian de construir dichas barras.

El Sr. Baró recordó al Sr. Mestres que despues de las primeras lluvias le preguntó si estas podrian causar perjuicio en las bovedas fabricadas con yeso que ahora se hallan á la intemperie, y como le contestó que únicamente podria haber peligro en caso que aquellas continuasen

desea saber si cree que dichas bovedas habran sufrido perjuicio con las últimas lluvias, y si convendria cubrirlas con tablones ó de otro modo para que el yeso no se ablande.

El Sr. Mestres contestó: que nada hay que temer porque, al construir las bóvedas se tuvo cuidado en dejar curso al agua para que no se detenga.

Habiendo recordado el Sr. Girona la necesidad de tratar sobre los palcos ó bañeras, se dirijió un oficio á D. Fernando Arnet (propietario del núm.º uno) para que concurra al local de la Administracion el lunes dier del corriente á las tres de la tarde, y otro á D. Juan Biada (propietario del núm.º siete) para que se presente á las cuatro de la misma tarde para tratar de negocios relativos á las localidades de que son dueños.

En seguida habiéndose trasladado la comision al local ordinario de sus sesiones, se leyó el acta de la de siete del corriente y quedó aprobada.

José Mand.º Lopeketxi = Joaq.n M.ª de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á dier de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos los S.S. que forman la comision, D. Miguel de Bergue presentó dos proyectos para el techo del teatro. El primero de ellos tiene a mas del taller de pinturas, un local para carpintería, y su costo seria de veinte y cinco mil trescientos duros al pie de la obra, y veinte y un mil cuatrocientos duros sin las cajas ó depósitos de agua; y el segundo tiene únicamente una vasta pieza para taller de pintura, y su coste seria de diez y ocho mil seiscientos duros con iguales condiciones, y quedando en uno y otro proyecto los derechos á cargo de la Comision.

El Sr. Mestres puso a uno y otro proyecto varias objeciones que fueron resueltas por el Sr. de Bergue

y, con este motivo, declaró aquel que consideraba preferible el proyecto último.

Habiendo observado uno de los miembros de la comisión que era ya la hora señalada á los dueños de las bañeras, pasó aquella al local de sus sesiones en el que se presentó D. Fernando Arimet, dueño de la bañera núm.º uno y despues de haberle manifestado el objeto que se había tenido al llamarle dijo: que tenia un particular afecto al palco, porque constituia diariamente una de las diversiones que mas prefiere; que él seguirá lo que hagan los demas; que la Comision no deberá estrañar que, si hay uno q.e se oponga, se una á él; pero que si se declara por la autoridad que la existencia de las bañeras es incompatible con la conservacion del teatro, no hará reclamacion.

Poco despues se presentó D. Juan Biada dueño de la bañera núm.º siete y dijo: que desde que se le había cobrado y él había pagado el cinco por ciento por la reedificacion, tiene derecho para exigir que se le entregue construida su bañera; que solo podria consentir en ceder la parte que en ella tiene si se le vendiese el palco inmediato; pero que pasará por lo que haga el Sr. Martorell

Presentaronse los hermanos Alexander á quienes se había mandado llamar y, á peticion del Sr. Baró dijeron que con los ciento mil duros que pidieron, tomarán á su cargo montar el techo, y solo queda al de la Comision el proporcionar los hombres y utiles necesarios para subir las piezas

José Man.l Lopetegui = Joaq.n M.ª de Sedralbes,
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á once de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos todos

los S.S. de la Comision, compareció D. Joaquin de Gispert dueño de la bañera núm.to tres, y habiendole manifestado el Sr. Girona que el objeto que le había tenido al llamarle era ver si se obtenia su consentimiento para suprimir las bañeras, contestó: que la que estaba en su nombre no era esclusivamente suya pues pertenece á una sociedad; que tanto á él como á su familia les seria sensible que se suprimieran las bañeras mientras haya un medio p.a evitar el peligro que parece encuentran los arquitectos; que, en su concepto, son varios los que se podrian adoptar; que esto le hace creer que no se insistirá en llevar adelante un proyecto que traeria á la sociedad de accionista una pérdida de veinte y cinco mil á treinta mil duros; y que para resolver con mas seguridad seria mejor que se reuniese á todos los dueños de bañeras.

Luego de haberse retirado el Sr. Gispert, la Comision acordó que se citase para hoy, á las cuatro, á los dueños de las bañeras núm.s cuatro y seis a quienes, se pasó inmediatamente oficio.

Habiendose recibido el dictamen de los comisionados de los dueños de pisos del segundo piso se acordó tenerlo presente luego que se hayan reunido algunas noticias que se consideren necesarias.

La oficina del arquitecto remitió el presupuesto de M.r Cagé y se mandó archivar

José Man.l Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes,
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á doce de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, hallándose reunidos todos los S.S. que constituyen la Comision, se procedió al remate p.a la adquisicion de ciento setenta y cinco brgas y quedó adjudicado á D. Juan Pages por el precio de ciento

veinte reales cada una.

Terminado el remate la Comision se trasladó al local ordinario de sus sesiones en el cual estaban aguardando D. Lorenzo Clarós y D. José Carreras propietarios de las bañeras de numeros cuatro y seis, y habiendose manifestado á estos últimos el objeto de la reunion, el Sr. Clarós contestó que si no hay medio alguno de evitar el riesgo q. se anuncia, él se prestaría á ceder su bañera mediante una indemnizacion que compense el perjuicio que se le causa; y el Sr. Carreras dijo, despues de una discusion bastante larga; que deseaba que se reuna á todos los propietarios de bañeras para que cada uno de estos pueda saber lo que opinan los demas.

En seguida se estendió y se pasó un oficio á la Sociedad del ferro-carril de Granollers para que cada en arriendo un local que tiene en el Clot, propio para el taller de pinturas y carpintería.

Tambien se estendieron y firmaron los anuncios para el remate de la claraboya de detras del escenario.

Finalmente se leyeron las actas de ocho, diez y once del corriente, y quedaron aprobadas.

José Manl. Lopetegui — Joaq.n J. de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á trece de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, encontrandose reunidos todos los S.S. de la Comision, se remitieron al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno con oficio de ocho y dia del actual las relaciones de lo gastado para la reparacion del Teatro en las ocho primeras semanas desde el dia nueve de Abril á dos del presente mes inclusive.

Se leyó el acta de doce del corriente y quedó

aprobada.

Habiéndose meditado con detencion los perjuicios que sufriria la Sociedad de accionistas si se admitiese el dictamen que D. José Manuel Planas y D. Juan Bofill han presentado como comisionados de los dueños de palcos del segundo piso, se pidió al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno que convoque á esta para que la Comision pueda hacer presentes las condiciones que juzga necesarias para que se pueda resolver la supresion del anfiteatro de segundo piso, y se obtuvo la contestacion de que se convocaria á Junta para pasado mañana.

El Sr. Baró dijo: que cuando se concedió la entrada á los propietarios de localidades para poder reconocer el edificio hizo presente á la Comision que seria muy conveniente tomar alguna disposicion para evitar que ocurriese alguna desgracia en los parages que habia peligro. La Comision acordó entre otras medidas, la de colocar un vigilante en cada piso, cuya disposicion sigue cumpliendose, y á su entender podrian suprimirse los espresados vigilantes por no existir en la actualidad ningun peligro oculto, y porque teniendo tres barrenderos, y dos porteros, le parecia que haliandose solo uno ocupado en la puerta, los demas podrian pasearse por el edificio en las horas de entrada en el mismo.

La comision lo acordó como lo propuso el Sr. Baró.

El mismo Sr. indicó que podria verse si con los barrenderos, y en caso necesario agregandoles uno mas podria arreglarse el servicio de noche, á fin de ahorrar el jornal que se paga á tres mozos por dicho servicio. La Comision llamó al Sr. Contador á fin de que procurase la esperada economia.

El propio Sr. dió cuenta á la Comision de que siguiendo los deseos de la misma, habia ejecu-

chado las proposiciones de Pedro Guardiola para proveer de ladrillos y arena y sacar la tierra del Teatro á precios mas bajos de los que se consiguieron últimamente, y visto por Brinyant y Torrada que el lunes próximo quedaban excluidos de la obra por no haber querido hacer ninguna rebaja en los precios, se presentaron de nuevo, el primero al mismo Sr. Baro y el segundo á este y al Sr. Presidente, admitiendo los tipos siguientes: Traer arena y estraer tierra á tres reales carretada: Ladrillos grueso á ciento veinte y ocho reales el millar, mediano á ciento reales y los delgados dichos Rajola á ochenta y cuatro reales.

La Comision encargó al mismo Sr. que admitiera las nuevas proposiciones de Brinyant y Torrada, si no habia compromiso con Guardiola que lo dificultara.

José Manl. Lopategui = Joaqn. M. de Sedralbes,
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á quince de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos los Sñ. que forman la Comision, se leyó el acta de la sesion de ayer y quedó aprobada.

En seguida el Sr. Presidente manifestó que el escribano Falp ha presentado una cuenta que importa cuarenta y ocho duros y ochocientos cincuenta milésimos por varios trabajos hechos antes que la Comision entrase en ejercicio, y con este motivo, se acordó que se remita á la Junta de Gobierno.

José Manl. Lopategui = Joaqn. M. de Sedralbes,
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y seis de Junio

de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos todos los S.S. que componen la comision, y habiendose tenido aviso de que habian ya llegado los S.S. que forman la Junta de Gobierno, pasó la comision al local en que aquella tiene sus sesiones y, luego de reunidos, el Sr. Lopetegui espuso: que despues de haber conferenciado con los S.S. D. Jose Manuel Llanas y D. Ruben Bofill como comisionados de los dueños de palcos de segundo piso, le remitieron dichos comisionados un informe pidiendo que la comision reuna á dichos propietarios, y como cualquier proyecto de arreglo que la Comision admitiese, deberia ser sometido á la aprobacion de la Junta, ha creido conveniente, para ganar tiempo, esponer á esta el resultado de los estudios que se han hecho para que si se adopta lo que propondrá, se comunique á los S.S. Bofill y Llanas á fin de que, reuniendo á sus representados, contesten aceptando ó rechazando lo que se determine dentro el plazo que se les señale. Agregó: que en el informe proponen que se haga cargo de entenderse con los dos propietarios de sillones de dicho anfiteatro á quienes se debe indemnizar, reservando el derecho de cobrar las cantidades que recibieron algunos propietarios de palcos cuando transaron con el Liceo el pleito que habian promovido; y que consienten en que los palcos queden obligados á pagar (á mas del censo que ahora satisfacen) los ciento veinte duros que los sillones que han de suprimirse pagaban anualmente. Finalmente dijo: que la comision cree que no se puede consentir la supresion del anfiteatro de segundo piso sin que los dueños de palcos del mismo se obliguen á dar á mas de lo que los S.S. comisionados ofrecen en el informe, la cantidad de cincuenta mil reales que es lo que resultaria líquido (para la reconstruccion) de lo que pagarian los dueños de sillones despues

de rebajado lo que se gastaría si se construyeran de nuevo. Después de haber explicado detenidamente los estudios que se habían hecho, así como los perjuicios y ventajas que tendría la sociedad de accionistas, se entabló una larga discusión que terminó acordando: que para consentir la supresión del anfiteatro de segundo piso, es indispensable que los propietarios de palcos del mismo se obliguen a dar cincuenta mil reales para la construcción á mas de lo propuesto en el informe de los comisionados; y que si aquellos no manifiestan su conformidad en todo el día viente y dos del corriente se procederá á la reconstrucción sin suprimir el anfiteatro.

Habiéndose trasladado la comisión al local de sus sesiones, acordó que se pasase á los comisionados el oficio que se ordenó y firmó.

José Mariano Lopetegui = Joaquín V. de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y siete de Junio de mil ochocientos setenta y uno, hallándose reunidos los S.S. que componen la comisión, se hizo entrar al pintor D. José Mirabent y habiéndole preguntado si creía que la decoración es de la competencia exclusiva de él ó si tiene que ponerse de acuerdo en algún punto con el arquitecto, contestó que entiende que para desempeñar mejor su cometido conviene que exista este acuerdo. En este motivo se hizo llamar al arquitecto, y, luego que este hubo llegado, el Sr. Mirabent expuso; que tenía formada desde mucho tiempo una idea que ejecutaría en el cielo raso del teatro adornando los antepechos de los palcos con ideas dependientes de la del techo y que guarden con esta una completa

analogía. El Sor Mestres sostuvo que no cree necesario guardar esta consideracion porque la pintura del techo se tiene que renovar con frecuencia mientras q.e los artesonados se conservan por largo tiempo.

Despues de una larga discusion, la comision acordó: que poniendose de conformidad sobre los puntos que sean de su respectiva competencia forme cada uno de ellos el proyecto que considere mas acertado procurando que sea agradable á la vista, de seguridad y del menor coste posible.

El Sr. Lopetegui manifestó: que d. José Manuel Planas y d. Juan Bofill piden que se reunan los propietarios del segundo piso, para tratar un arreglo para la supresion del entresuelo; y propuso que se pase oficio á cada uno de los Sucios de palcos y sillones para que se presenten el dia Veinte del corriente. Habiendo resultado la comision que así se ejecute, se acordó el borrador del oficio para pasarlo mañana.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M.l de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y ocho de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido todos los S.S que forman la comision, el Sr. Presidente dió cuenta de una comunicacion de D. José Oriol y Mestres en que acompaña las propuestas hechas por D. Egidio Ducoli y D. Eusebio Lucini, y se acordó que se tomará una resolucion luego que se hayan podido obtener los informes que se consideran necesarios, teniendose presente que habiendose llamado al Sr. Mestres dijo que tiene una completa seguridad de la capacidad de Lucini.

Habiendose tenido noticia de que D. Mariano Lopez Oliveros había dicho que alquilaría la sala de los Comisionados para taller de pintura, se le mandó un recado y se obtuvo por contestacion que unicamente la alquilaria con la condicion de que se le habia de dejar espedita en ciertas festividades para dar toros: condicion que no se podria cumplir.

Con este motivo acordó la Comision que supuesto que la Junta se halla reunida pase el Secretario á recabar verbalmente la autorizacion p.a construir una barraca ó galpon en las afueras de esta Ciudad con arreglo al plano del arquitecto y al presupuesto del mismo que asciende á cuarenta y seis mil setecientos diez reales. Obtenida aquella autorizacion, se acordó que se publiquen avisos fijando para el Viernes y diez á las tres de la tarde para celebrar remate entre los que pretendan construir dicho galpon ó barraca para taller de pintores. En virtud de esta resolucion se redactaron y pasaron los avisos para los distintos periódicos.

Finalmente, se leyó el acta de diez y siete del corriente y quedó aprobada.

José Man.l Lopetegui — Joaq.n M.a de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y nueve de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, hallandose presentes el Sr. Presidente y el Sr. Baró (habiendo avisado el Sr. Girona que no podria asistir) se trasladaron á la oficina del Arquitecto con el infrascrito Secretario para efectuar el remate para la construccion de la Glarabóya que debe colocarse en el patio del fondo del Escenario. Encontrandose allí varios individuos que aspiraban

á tomar parte en el remate, les previno el Sr. Presidente que debian justificar que habian depositado mil reales en algun establecimiento público para garantir el cumplimiento de las obligaciones que contraerá quien logre que el remate quede á su favor. Con este motivo, declararon casi todos que preferirian hacer el depósito en dinero, y entregaron: D. Gabriel Cardellach sesenta y cinco duros, D. Domingo Costas cincuenta duros, Mr. Dugros un recibo de cincuenta duros de la casa de los Sres. Girona hermanos; D. Juan Rubas cincuenta duros, D. Joaquin Horta cincuenta duros, y D. Pablo Tomasino cincuenta duros; se leyeron las condiciones del remate, y fijado el tipo de doscientos treinta duros, Mr. Dugros lo mejoró en doscientos duros, cuya postura fué aceptada por haber declarado los demas que no la querian mejorar, y con este motivo se devolvieron todos los depósitos escepto el de Mr. Dugros.

Terminado el remate se trasladó la Comision al lugar ordinario de sus sesiones, y habiendo espuesto el Sr. Baró que debia hacer algunas observaciones sobre el proyecto de condiciones para el remate de puertas, se acordó que se tomaria en consideracion cuando esté presente el Sr. Girona.

Tambien se resolvió que mañana se leyeran y aprobaran las actas pendientes.

José Manl. Lopez Agen = Joaq.n V. de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, hallándose presentes todos los Sres. de la Comision, se leyeron las actas de diez y ocho y diez y nueve del corriente y quedaron aprovadas.

En seguida, por encontrarse reunido en las salas del Círculo un numero considerable de dueños de pales

de palcos y lunetas del anfiteatro de segundo piso, el Sr. Lopetegui espuso: que con el deseo de llegar á un arreglo q. concilie el interes de los propietarios de palcos de segundo piso con el de la Sociedad de accionistas, la comision puso en conocimiento de la Junta de Gobierno lo que habian propuesto los S.S. D. Jose Manuel Llanas y D. Juan Bofill, como comisionados de dichos propietarios, y habiendo declarado aquella que, á mas de lo propuesto por los S.S. comisionados, es indispensable que los propietarios de palcos se obliguen á pagar cincuenta mil reales para gastos de reconstruccion, habia formulado un proyecto de arreglo que no dudaba seria aprobado atendida la equidad que habia procurado guardar.

Entrando á esplicar dicho proyecto dijo: que para reunir los fondos y llenar las condiciones exigidas por la Junta para suprimir el anfiteatro de segundo piso, es necesario: Primero que los dueños de los diez sillones núms. dos, tres, ocho, veinte y uno, veinte y cuatro, veinte y ocho, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis y sesenta y ocho se avengan en cederlos á la Junta de Gobierno recibiendo como indemnizacion cuatro mil reales cada uno, y lo que haya satisfecho por derechos de reconstruccion: Segundo que los propietarios de los palcos que lo son de sillones, los cedan gratuitamente: Tercero q. los que poseen los palcos núms. catorce, quince, diez y seis, diez y siete, veinte y cinco y veinte y siete devuelvan los cinco mil reales que recibieron cuando transigieron con el Liceo: Cuarto que D. Francisco Javier Morin devuelva los mil seiscientos sesenta y seis reales que cobró por dicha transaccion, y ceda el sillon núm. treinta y cinco: Quinto que para que la Sociedad de accionistas no pierda los ciento veinte duros que pagaban de censo los sillones de anfiteatro que se van á suprimir, deberán cargarse al palco núm. once tres duros y diez

y nueve reales de censo; al palco núm.º veinte y dos tres duros y diez y nueve reales; á los diez y nueve palcos de números nueve, diez, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte, veinte y uno, veinte y tres, veinte y cuatro, veinte y cinco, veinte y seis, veinte y siete, veinte y ocho, veinte y nueve, treinta y treinta y uno se deben cargar cinco duros y diez y ocho reales á cada uno: Sétimo que cada palco de esos diez y nueve deberá pagar para los fondos de reconstruccion por los sillones suprimidos tres mil setenta reales y siete maravedís, que componen entre todos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro reales: Sétimo que los palcos doce y trece nada pagarán porque ceden tres sillones que cada uno tiene en el anfiteatro.

Despues de una discusion que terminó por la conformidad de los S.S. que habian tomado la palabra, el Sr. D. Manuel José de Torres previno que se conformaba con lo propuesto por el Sr. Lopetegui con tal que se esprese que en lo sucesivo no se aumentará el valor de los palcos de segundo piso en virtud de la supresion del anfiteatro, y el Sr. Lopetegui declaró que así entiende que debe ser.

Luego se procedió á examinar quienes son los S.S. que prestan su conformidad, y resultó: Primero que los dueños de los diez sillones de anfiteatro que deben ser indemnizados en dinero se abienen á cederlos por cuatro mil reales cada uno: Segundo que de los propietarios de palcos, todos han manifestado estar conformes con lo propuesto menos los de núm.º once, diez y seis y diez y siete que no habian concurrido.

Quedando llenado el objeto de la reunion, la comision se trasladó al local de sus sesiones, y acordó: que se ofície á la Junta de Gobierno para que luego de recabar la conformidad de los propietarios que no la han

manifestado, ordene lo que estime conducente para que se otorgue el documento de transacción, para exigir la presentación de los títulos de [illegible] y, [illegible] en que se extiendan los traspasos á favor de la Sociedad en unos, y en otros la constancia de lo que deben pagar de censo por los [illegible] suprimidos) y, finalmente, para poner la debida nota de la entrega de las sumas que algunos deben pagar ó devolver.

José Manl. Lopetegui — Joaqn. J. de Sedralbes, Secretario.

En la ciudad de Barcelona á veinte y uno de Junio de mil ochocientos setenta y uno, encontrándose presentes todos los Sres. que componen la Comisión se leyó el acta de la sesión de ayer y quedó aprobada.

D. Remigio Sanchez puso en conocimiento de la Comisión que la leña quemada é inútil había sido vendida á Procopio Martorell, panadero que habita en la Riera del Pino quien ha satisfecho á cuatro y medio reales quintal los noventa quintales que han resultado. Se acordó que se ofície á la Junta de Gobierno participándole que Sanchez entregará los cuatrocientos cinco reales que importa dicha leña.

También se acordó que se ofície á D. Manuel Gibert para darle las gracias y recabar una constancia de que cede á prestar por lo que falta de este año el terreno en que se ha de construir la barraca para colocar el taller de pintores (y el de carpinteros) y á la Junta de Gobierno pidiendo que apruebe la elección que se ha hecho de Lucini para encargarle de dirigir la construcción de la maquinaria por la cantidad alzada de trescientos duros, quedando obligado á dejar perfectamente concluido todo lo relativo á la construcción que se le

encarga.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y dos de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido todos los S.S que componen la comision se leyó el acta de la sesion del veinte y uno y quedó aprobada.

Habiendo manifestado el Sr. Baró que debia hacer algunas observaciones sobre las condiciones propuestas por el arquitecto para efectuar el remate de las puertas, se hizo llamar al Sr. Maestro y, despues de haber tenido con él una larga discusion, se acordó: Primero que se remate la construccion de las puertas del plan terreno con las del primer piso, y la de las puertas del piso segundo con las del tercero: Segundo que las cerraduras se pedirán á Francia y lo demas se construirá aquí: Tercero que las puertas de los palcos se abran por dentro.

Tambien manifestó el mismo Sr. Baró q.e la cal recibida de D. José Renon durante la quincena que acababa de espirar, ha sido los buenos resultados que se deseaban; por cuyo motivo era de parecer, que se podria seguir el ajuste con el mismo sugeto, atendido que la cede once maravedises menos por quintal de lo que habia exigido Pablo Rudon por la que habia vendido para las obras. Asi se acordó, facultando á dicho Sr. Baró para que, con el celo que tiene acreditado, lo arregle segun lo crea conveniente

José Manl. Lopetegui

En la Ciudad de Barcelona á veinte y cinco de Junio de

mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido todos los S.S. que componen la comisión, se leyó el acta de la sesión del veinte y dos y quedó aprobada.

Habiéndose recibido un oficio del Sr. Maestro acompañando el presupuesto de una cubierta ó techo de madera, que asciende á diez y seis mil seiscientos cuarenta duros, y el de M.r Cage por la tela y madera que por de pronto necesita, el Sr. Baró observó: que convenia que el Sr. Maestro espresase en cuanto estima los fierros salvados del incendio q.e puedan aprovecharse.

Recíbese una invitacion verbal para que la Comision se reuniese á la Junta de Gobierno, y, luego de haberlo estimado, y de haber espuesto el Sr. Escribano que los miembros de la Junta deseaban tener una idea aproximada del estado en que se hallan los trabajos de reconstruccion para poder acallar la impaciencia de algunos accionistas á quienes les parece que se adelanta poco cuando no ven mucha gente, tomaron la palabra sucesivamente el Sr. Presidente y los dos miembros de la comision y manifestaron: que esta habia creido que no resultaria ventaja alguna y sí grandes inconvenientes de hacer esfuerzos y gastos innecesarios para adelantar un ramo mientras no se puedan empezar los demas; que lo que mas cuesta no es el trabajo material sino el de bufete; que á la Junta le consta que se ha hecho un arreglo para suprimir el anfiteatro de segundo piso; que van á concluirse las bóvedas del patio; que se ha pedido la autorizacion para contratar á Luini para la direccion de la maquinaria; que se pedirá muy pronto para contratar el adorno del antepecho de los palcos y cielo raso y para poner en remate el techo de madera de fierro, cuyos proyectos quedan prontos y se están examinando; y, finalmente, que no se ha descuidado un solo ramo de los que pueden contribuir á la pronta reparacion del Teatro. Dijo

por la Junta lo que se acaba de indicar, acordó que se dese un voto de gracias á la Comision.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M.l de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y seis de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S. que constituyen la Comision, y siendo ya la hora señalada para el remate anunciado para la construccion de la barraca en que ha de colocarse el taller de pintores y el de los carpinteros, la comision se trasladó á la oficina del arquitecto, y habiendo encontrado suficiente número de individuos dispuestos á tomar parte en el remate, ordenó el Sr. Presidente que se procediese á tomar nota de los presentes, y dieron su nombre los que siguen: D. Isidro Ventura, D. Ramon Noguera, D. Antonio Duran, D. Joaquin Ferres, D. José Vages, M.l Congnene, D. Magin Pelfort, D. Fidel Puig, D. Antonio Pons, D. Manuel Vapell, D. Antonio Casallachs, D. José Molins, D. José Recasens, D. Sebastian Figueras, y D. José Pascual. Cada uno de estos justificó haber depositado en algun establecimiento público ó entregó en dinero al Sr. Presidente los cuatro mil reales prevenidos en el pliego de condiciones, y habiéndose principiado el remate bajo el tipo de cuarenta y seis mil setecientos diez reales á que ascendia el presupuesto formado por el Sr. Mestres, lo mejoró en cien reales D. Joaquin Ferres, en otros cien D. Antonio Duran, y finalmente en cien reales dicho Ferres sin que nadie hiciese nueva postura, por cuyo motivo el Sr. Presidente declaró rematada la construccion del galpon en cuarenta y seis mil cuatrocientos diez reales quedando la propiedad de él á la sociedad de accionistas.

Devolviéronsé los documentos ó los depósitos

á cada uno de los interesados, menos el documento librado á Terres por la Sociedad del Crédito Mobiliario que se entregó al Secretario de la Comisión para que lo custodiase. Dicho Terres manifestó que habría en la calle de S.ta Olegaria número tres, piso tercero, y el Sr. Presidente le previno que se le avisará luego que el Ayuntamiento haya dado el permiso que se ha pedido para que venga á firmar la contrata, cuyo plazo, únicamente, correrá desde aquella fecha.

José Mas y Lopetegui = Joaq.n M.ª de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y siete de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos todos los Sres. que componen la Comisión, se leyó el acta de la sesión de ayer y quedó aprobada.

Habiéndose recibido un oficio de D. José Oliveres en que expone los datos que ha tenido presente para opinar que el armazon y techo del Teatro debe ser de fierro, y que, entre los planos presentados por los hermanos Alexander y D. Miguel Devergue debe ser preferido el segundo de los dichos Sres. Alexander, la Comisión resolvió: que el techo y armazon del Teatro sean de fierro; y que se oficie á la Junta de Gobierno para que obtenida la aprobacion pueda anunciarse el remate para la construccion del techo y armazon con arreglo al segundo plano de Alexander, y tomando por tipo los veinte y tres mil duros á que asciende su presupuesto.

El Sr. Baro manifestó: que de las muchas conferencias tenidas con D. Manuel Girona y D. Jaime Safont para la compra de las dos tiendas de la calle de S.ta Pabla que la comision le había encargado, y de cuyos pormenores tenía conocimiento, ha resultado que los mencionados Sres. cedían los espresados locales y el terreno

que tienen, segun sus títulos, á un núm.º de palmos de terreno debajo la platea del Teatro por la cantidad de cuarenta mil reales: tomando la palabra el Sr. Presidente dijo á D. Ignacio Girona que se interesara con su hermano para que lo cediera por treinta y seis mil que es lo que quiere pagar la Comision, y que dicha rebaja debia hacerla en obsequio de la misma por ser él uno de sus individuos. El Sr. Girona ofreció hacerlo, encargando al propio tiempo al Sr. Baró, lo manifestara á Safont á fin de que, habida conformidad por ambas partes, pudiera terminarse el negocio.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n J. de Pedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, hallandose reunidos todos los S.S que forman la Comision, se leyó el acta de la sesion de ayer y quedó aprovada.

El Sr. Presidente dió cuenta de un oficio en que el Sr. Mestres participa: que ha intimado el desalojo á D. José Calau sastre y á D. José Rosinol hojalatero, y que estos han ofrecido dejar espedito el local que ocupan en el edificio del Teatro por todo el mes de Julio.

Tambien dió cuenta de un oficio que le ha dirijido D. Juan Font, y, despues de haberlo leido el Secretario, se acordó: que se llamara un dia á dicho Sr. Font y á D. Cárlos Moreno y Rebiet para hacerles entender que fundan sus observaciones en datos equivocados; que la Comision no puede alterar lo que se convino en la reunion de propietarios de palcos y sillones; y que si alguno de estos se opone á que se cumpla lo acordado, quedará sin efecto y se construirá el segundo piso en anfiteatro.

El Sr. Mestres mandó á la Comisión un oficio fha. de ayer en que esplica el peso aproximado de la armadura de hierro para la cubierta del edificio, que lo calcula en ciento veinte y cuatro y media toneladas.

El Sr. Gerona puesto en conocimiento de la proposición que su Sr. hermano y D. Jaime Raspall, deferiendo á los deseos de la comision, cedian las dos tiendas fr. la cantidad de treinta y seis mil reales.

El Sr. Presidente, en nombre de la comision dio las gracias á dicho Sr. por el interes que habia tomado en el negocio.

El Sr. Vaso manifestó: que debia á la amabilidad de M. Delaville el convencimiento que habia adquirido de que dicho Sr. se habia ocupado minuciosamente en examinar el proyecto de la cubierta de hierro que el Sr. Gerona le habia encargado; que conocia lo habia estudiado con detenimiento, pues á mas de haberle puesto de manifiesto los cálculos que tenia hechos, le deseaccio los dos reparos puestos por el Ingeniero á quien dicho Sr. lo habia consultado, y que procedian de falta de esplicacion en los detalles del plano, los cuales el Sr. Delaville obtuvo verbalmente del Sr. Mestres en las diferentes entrevistas que con él habia tenido: que resultando de los informes que cada uno de los demas individuos de la comision se habia procurado de los Ingenieros á quienes habian consultado sobre el particular, que el plano ó proyecto de cubierta del teatro presentado reformado por los Sres. Alexander hermanos, tiene la solidez necesaria y mucha mayor resistencia de la que necesita, opina que se puede considerar dicho proyecto como admisible: que la sola idea que le impulsaba á consignar lo que acaba de esponer, era con el fin de que constara, que los individuos que componen la comision habian empleado todos los medios posibles y que se hallaban á su alcance, antes de decidir en asunto

tan controvertido como el de que se ocupaba.

La Comision, enteramente de acuerdo con el Sr. Barri, aprobó la idea y creyó suficiente lo manifestado por el mismo.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Pedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á primero de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, hallándose reunidos todos los S.S. que constituyen la Comision, se leyó el acta de la sesion del dia veinte y ocho de Junio y quedó aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que habia recibido un oficio de la Junta de Gobierno, fha. de veinte y ocho de Junio en que prestando su conformidad á que se anuncie el remate para la construccion de la armadura y techo de fierro, encarga que se fije un termino dentro el cual el contratista se obligue á tenerlo colocado; y despues de haberlo leido el Secretario, se acordó: que se pida al Sr. Maestro el pliego de condiciones, en que consta que se han pagado cuatro meses al contratista, y se remita dicho pliego al presidente de la Junta de Gobierno con oficio.

Asi mismo acordó: que se le oficie manifestandole: Primero que se ha contratado con los S.S. Girona y Lafont que se les compensarán por treinta y seis mil reales las dos tiendas mitgeras de la calle de S.n Pablo que ocupan el Sastre y el Hojalatero, á fin de poder construir una buena escalera q.e salga á dha. calle, de establecerse de algunos palmos de terreno del corredor y platea del teatro, á que dichos S.S. tenian derecho, y de proporcionar

una buena entrada para el sótano que está debajo de la plataforma, siguiendo que la Comisión espera que si dicha compra merece la aprobación de la Junta, se servirá ordenar que se paguen los referidos treinta y seis mil reales y se extienda la escritura que los S.S. Girona y Saporit deben otorgar á favor de la sociedad de accionistas.

También acordó que se invite á D. Juan Font, D. Carlos Moreno y Sebiot y D. Sebastian Vinaden para q.e concurran mañana á las tres de la tarde para tratar negocios relativos á las localidades que poseen.

El Sr. Baró puso en conocimiento de la Comisión que á consecuencia de las prevenciones hechas por la misma á la Dirección de obras, en la cuenta de gastos de la semana que acaba de espirar aparecen suprimidos los vigilantes de noche, cuyo servicio correrá en lo sucesivo á cargo de los mozos y porteros de la casa. Dijo también que habiendo preguntado á la Dirección el motivo ó causa porque continuaba los salarios de aquellos en la relación de peones de albañil, sin noticiarlo á la comisión, y no en nómina mensual y separada como constantemente se había practicado hasta el dia 30 del mes de Junio, se le había contestado ser, el de que también trabajan en las obras.

José Manl.o Lopetegui — Joaq.n M.a de Sedralbes
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á 10 de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido todos los S.S. que forman la Comisión, se presentó uno de los dependientes de la casa de Font con algunas piezas del lienzo pedido por M.r Cagé y otro de

la casa de Catchot y despues de haberse examinado la calidad, se acordó que Cegé pasaria á aquellas casas y tambien á la del Sr. Bohigas para examinar cual es el hierro que mas le convenga y ver si se logra alguna economia.

Habiendose presentado D. Juan Font y D. Carlos Moreno y Rebiot, sin haber concurrido el Sr. Diputado, se hizo presente á los dos primeros: que si la comision habia practicado diligencias para lograr la supresion del anfiteatro de segundo piso, habia sido únicamente para acceder á lo que varios dueños de palcos habian pedido; que el anfiteatro no se podrá suprimir sino existe una completa unanimidad; que si se reconstruye los comparecientes tendrán que pagar mas de tres mil reales por sus sillones; y que estando en sus intereses evitar ese desembolso y disfrutar del mayor valor que tendrian los palcos despues de suprimido el anfiteatro, convenia que tubiesen presente estas circunstancias para no pedir que se hagan modificaciones al proyecto de convenio acordado por casi todos los propietarios de sillones y palcos de segundo piso. Despues de una larga discusion y habiendo insistido los S.S. Font y Moreno en que se les abonen las dos entradas que perderia cada uno de ellos, la Comision acordó que se tenga para mañana á las tres de la tarde á los S.S. Vayreda y Bofill, á quienes se dirijirá inmediatamente.

José Manl. Lopetegui = Joaqn. J. de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á tres de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, hallandose reunidos los S.S. que constituyen la Comision, se leyeron las actas

de los días uno y dos del actual y quedaron aprobadas.

Luego se dió cuenta de que D. Joaquín Ferrés ha traspasado á D. Juan Martín el derecho que le compete en virtud del remate hecho á su favor para construir el barracon en que ha de colocarse el taller de pintores, y pide que se le devuelva el documento en que consta que en veinte y seis de Junio depositó doscientos duros en la caja del Crédito Municipal. La Comision acordó que se devuelva á Ferrés el documento de depósito cuando conste que el contratista que ha de reemplazarle haya hecho el depósito correspondiente.

Tambien se dió cuenta de que D. José Batista ha presentado un proyecto para establecer indicadores para el mas pronto servicio de los bueyes ó auxiliares de los pelotones, y se acordó: que á su tiempo se tendria presente.

Finalmente se presentó D. José Manuel Olivas, en virtud del oficio que se le mandó ayer, y dijo: que cree que D. Juan Bofill no ha concurrido porque ha vendido el palco, y, habiendole manifestado el oficio que D. Juan Font ha pasado á la comision, y las pretensiones que él y D. Cárlos Moreno y Nebot dedujeron en la reunion que con ellos se tuvo, hizo varias observaciones para demostrar que Font parte de datos inexactos, y despues de una larga discusion declaró: que para terminar tan desagradable negocio cree que podria proponerse definitivamente que se les darán ocho mil reales entre los dos, que se repartirán cargando á cada uno de los bueyes de los diez y nueve palcos la parte que les toque.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M.l de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á cuatro de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos todos los individuos de la Comision, se leyó el acta de la sesion del dia tres y quedó aprobada.

El Sr. Vazo presentó las cuentas de lo gastado en la última semana y se acordó que se verifique una nueva.

D. Juan Mateu entregó cuatro mil reales en depósito de los que le fué firmado recibo el Secretario, y cumpliendo lo resuelto por la Comision, se devolvió á D. Baquin Ferré el documento en que consta que habia depositado en la Caja del Crédito Mobiliario doscientos duros para garantir el cumplimiento de las obligaciones que contrajo al rematar la construccion de la barraca en que se debe colocar el taller de pintores.

Presentáronse D. Juan Font y D. Cárlos Moreno y Nebiet, en virtud del oficio que se les pasó ayer, y habiendo insistido en que se les abonen dos entradas y negándose á admitir los cuatro mil reales que se ofrecian á cada uno, se acordó que se oficie á los Sres. Planas y Bofill como se ha hecho, que si los propietarios del segundo piso no aceptan antes del dia doce del corriente las condiciones impuestas por la Junta para la supresion del anfiteatro dejando salvadas las pretensiones de los Sres. Font y Moreno, se espedirán las órdenes conducentes á la reconstruccion del anfiteatro, y no se dará oido á las propuestas ni á las reclamaciones que se hagan despues de aquella fecha.

El Sr. Mestres remitió el presupuesto para la armadura de madera para el techo de la platea y proscenio que monta á cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve duros y nueve reales, y se acordó oficiar á la Junta de Gobierno solicitando la aprobacion para señalar dia para el

remate.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M.l de Pedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á cinco de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido todos los S.S. que forman la Comision, se leyó el acta de la sesion de ayer y quedó aprobada.

Luego se leyó el pliego de condiciones redactado por el Arquitecto, y se pusieron anotando los artículos en que se creia necesaria alguna variacion, para encargar al Sr. Mestres que haga las correcciones acordadas y mande copiar en limpio el pliego de condiciones para remitirlo mañana á la Junta de Gobierno.

Habiendo mandado el Sr. Presidente de la Junta de Gobierno el proyecto de convenio que el Sr. D.n Barret ha redactado para la supresion del Arquitecto de segundo pisso, se acordó: que el Secretario lo lleve para examinarlo, y proponer la redaccion que convenga dar al artículo noveno para que conste que D.n Carlos Moreno y Mabiet debe traspasar á la Junta los sillones del Arquitecto de segundo piso que llevaban los núm.s doce trece y catorce, y D.n Juan Font los sillones diez y seis, diez y siete y diez y ocho del mismo Arquitecto, recibiendo cada uno de ellos cuatro mil reales.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M.l de Pedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á seis de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido todos los S.S. que forman la Comision, se leyó el acta de la sesion de cinco del corriente y quedó aprobada.

Se

leyó el artículo nuevo que se ha agregado al proyecto de convenio con los propietarios de palcos y sillones de anfiteatro del segundo piso, y quedó aprobado.

Habiendo sido invitada la Comision á reunirse con la Junta pasó al local en que aquella suele tener sus sesiones, y habiendo ordenado el Sr. Presidente de esta última que se leyese un oficio en que D. José Manuel Blanes se queja del que la Comision le pasó en cuatro del corriente y renuncia el cargo de Comisionado de los propietarios de palcos, se determinó: que se le haga entender al Sr. Blanes que no es la Junta sino los propietarios que le nombraron los que deben admitirle la renuncia.

En seguida se leyó una exposicion de los Sres. Vilaró, Jover, Moreno y Nebot, Moreno &. (formando en todo el número de diez y siete) en la que piden que se suspenda el cobro de diversiones hasta que se les haya manifestado lo que podrán importar las obras del Teatro, y por estar en términos poco decorosos é inconvenientes, se acordó: que se pase al Sr. D.r Barret para que aconseje una contestacion severa que pueda publicarse en los periódicos junto con la exposicion.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n J. de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á 10 de Julio de mil ochocientos sesenta y una, estando reunidos el Sr. Presidente y el Sr. Vilaró, por haber avisado el Sr. Girona que no podria asistir, se leyó el acta de la sesion del seis y quedó aprobada.

Se recibió un oficio de D. Carlos Moreno en que pide se le haga saber la resolucion que se haya tomado sobre el anfiteatro, y se acordó que se le propon-

ya se quiera que se le construyan los tres pisos siendo la planta en cuyo caso conservará los dos entradas; pero deberá pagar lo que corresponderá á los pisos que cobra la reconstrucción.

El Secretario entregó á D. Benigno Sanchez los mil quinientos reales que D. José Coma y Soperich como contrata de las sesenta y cinco casas de hierro.

El Propietario D. José [illegible] presentó un escrito pidiendo que se le indemnicen los perjuicios que le causa el desalojo que se le ha pedido, y se acordó: que informe el arquitecto.

Habiendo examinado este los pliegos de condiciones para la construccion de cuarenta y ocho puertas y sesenta y ocho puertas con vidrieras para los pisos de primer piso y planta, se acordó que se pida por medio de oficio la aprobacion de la Junta de Gobierno para que, luego de obtenida, se pueda señalar dia para el remate.

José Mariano Lopetegui

Joaquin de Cedrallbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, hallándose reunidos los S.S. que forman la Comision, se leyó el acta de la sesion del dia ocho y que dó aprobada.

En seguida trasladados de la comision al local en que tiene sus sesiones la Junta de Gobierno, el Sr. D. Bassot leyó la minuta que habia redactado para contestar á los diez y siete propietarios que habian pedido á la Junta que se les diga á cuanto ascenderá el coste de la reconstruccion, manifestando que, mientras no se haya efectuado, responderán al pago de los dividendos que se les exijan y, despues de unas cortas variaciones quedó

aprobada.

El mismo Sr. Barra leyó el dictamen que había estendido sobre la pretension de los S.S. Moreno y Jost é hizo presente, que no conviene adoptar resolucion alguna para la supresion del anfiteatro de segundo piso mientras no se haya recabado la conformidad de todos los propietarios de sillones y palcos del mismo.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M.l de Pedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á 9 de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos los S.S. que constituyen la Comision, se leyó el acta de la sesion de ayer y quedó aprobada.

Habiendose recibido la aprobacion de la Junta de Gobierno para la construccion de sesenta y ocho puertas y cuarenta y ocho puertas con vidrieras, para platea y primer piso, se acordó que se anuncie el remate para el 8 y siete del corriente á las tres de la tarde.

Tambien se acordó que se pida autorizacion de la Junta para la construccion de las cuarenta y cinco puertas para los palcos de segundo piso, de treinta y ocho puertas con vidrieras para los mismos y de sesenta y cinco puertas que se necesitan para los demas pisos.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M.l de Pedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á 10 de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos el Sr. Presidente y el Sr. Barra, se leyó el acta de la sesion de ayer y quedó aprobada.

Se

han leido tambien dos oficios mandados por el arquitecto. El primero de ellos se dirije á esplicar el modo de corregir los gabinetes para que desaparezca la desigualdad que existia entre algunos de ellos, y á proponer que se haga un palco mas perdiendo doce sillones que existian en los dos pasillos laterales del anfiteatro, é invirtiendo unos tresmil quinientos reales vellon.

En el segundo propone la adquisicion de cinco relojes de sereno destinados á cerciorarse de que los vigilantes han desempeñado con exactitud el servicio de rondas.

Sobre el contenido de ambos oficios se acordó que se oficie á la Junta de Gobierno para obtener su aprobacion.

José Mas Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á doce de Julio de mil ochocientos setenta y uno, habiendose reunido todos los S.S. que forman la comision, se leyó el acta de la sesion de ayer y quedó aprobada.

El Sr. Vilá mandó una recomendacion que el Sr. Espinosa le hace en favor de los esposos Mallibran para que cuando llegue el caso de necesitarse cañerias de goma se les ocupe bajo la seguridad de que cumplirán con inteligencia y honradez, y se acordó que á su tiempo se tendria presente.

Habiendose presentado el Sr. Bobigas indicando que los propietarios de palcos del segundo piso estan prontos á satisfacer tresmil quinientos setenta reales para que con los doce mil setecientos reales que de este modo se reunirán (á mas de los noventa mil pedidos por la Comision) se puedan compensar las cuatro estancias

que los S.S. Font y Moreno quieren retener, se le contestó que si se obligan á satisfacer tres mil ochocientos reales cada uno, la Comision tomará á su cargo el compensar las cuatro entradas de Font y Moreno de modo que la sociedad de accionistas no sufra perjuicio.

José Mar.ª Lopetegui = Joaq.n M.ª de Pedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á trece de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido los S.S que forman la comision, se leyó el acta de la sesion de ayer y que fué aprobada.

Habiendo remitido el Sr. Presidente de la Junta de Gobierno la escritura que los S.S. Safont y Girona Claver y Comp.ª tienen de las dos tiendas cuya compra está contratada, junto con un dictamen del Sr. D.r Berret, se acordó que el Secretario se lleve la escritura para examinarla.

Se leyeron los oficios números veinte y uno y veinte y dos mandados por el Sr. Alcalde en los cuales participa, primero que la casa en que se halla establecida la fonda de S. Antonio, tiene una chimenea pegada á la pared de los cimientos de la parte de Monjuich, ó sea del Sud Oeste, y que opuesta la mencionada chimenea peligrosa al teatro; segundo que en la parte posterior de la casa de D. Vicente Valenti, sita en la calle de S. Pablo, existe un patio al cual dan las aberturas de dicha casa y varias del teatro; que como la ley obliga al que intenta edificar á retirarse cuatro palmos de distancia de las aberturas del vecino; que el Sr Valenti ha construido en dicho patio tapando una de las ventanas del almacen del Guarda muebles del Teatro; y que el mismo Sr. tiene dos chimeneas que por su proximidad al Teatro, debe levantar

hasta una altura que esceda la que tendrá el caballete superior de la cubierta del escenario. Se acordó: que se ofizie á la Junta de Gobierno para que adopte las providencias que estime conducentes á evitar y á reparar los riesgos y los perjuicios manifestados por el Arquitecto.

Habiendo este remitido otro ofizio con fha. de hoy, proponiendo que la multa de quinientos reales impuesta en el artículo veinte y seis del pliego de condiciones formado para el remate del techo de fierro, se aumente hasta dos mil reales se acordó: que así se practique, y que se ponga en noticia de los que se hayan presentado á esplicar los planos para acudir como postores.

Habiendose tenido conocimiento verbal de que la Junta ha dado su aprobacion para que se convierta la construccion de cuarenta y cinco puertas para el segundo pizo, de treinta y ocho con vidrieras para el mismo y de sesenta y cinco puertas para los pizos tercero, cuarto y quinto, se señaló para el remate el dia veinte y dos del corriente á las tres de la tarde.

José Manl. Lopetegui

Joaq.n M.l de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á quince de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos todos los S.S. que constituyen la Comision, se leyó el acta de la sesion del dia trece y quedó aprobada.

Habiendo remitido el Arquitecto un ofizio num.o veinte y tres en que propone la construccion de cuatro depositos de planchas de hierro para agua para la seguridad de la plateria, y sobre las cañerias de hierro fundido de comunicacion y de descenso, se leyó dicho ofizio, y, despues de haberse cerciorado de que en los

pliegos que le acompañan se han hecho las variaciones que antes se habian convenido con el Sr. Mestres, se acordó que se ofície á la Junta y que luego de obtenida su aprobacion se fijaria dia para el remate.

El Sr. Baró hizo presente: que habiendo creido que algunas de las partidas incluidas en la cuenta del hojalatero por la colocacion de las claraboyas eran exageradas, consultó á persona de su confianza y ha resultado, que no se deben aprobar dichas partidas sin alguna reduccion. Se acordó que el mismo Sr. Baró quede encargado de procurar si se puede conseguir.

José Mas y Lopetegui = Joaq.n M.ª de Bedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y seis de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes los S.S. Baró y Girona á los que despues se reunio el Sr. Presidente, se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

Habiéndose tenido noticia de que habia sido aprobada la construccion de cuatro depósitos de agua para la plaza y la de las cañerias de comunicacion y descenso, se fijó el dia veinte y tres para efectuar el remate en dos lotes.

El Sr. Baró dio cuenta de que habia llamado á su casa al hojalatero que trabajó en las claraboyas, y de que despues de haberle hecho algunas observaciones sobre las varias partidas de su cuenta que consideraba recargadas, ofreció darle una contestacion que transmitiria.

En seguida habiendose pasado á inspeccionar los distintos puntos del Teatro en que se está trabajando y á obtener esplicaciones del arquitecto sobre diferentes negocios, se presentó en la oficina de este último el constructor

de Órganos, D. Cayetano Vilardebó á quien se encargó que formase su proyecto y presupuesto y los presentase á la comision, determinando el plazo que necesitaria para fabricar un órgano que reuna las buenas condiciones que requiere la importancia del Teatro.

José Mariano Lopetegui = Joaquin M. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y siete de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos los Sres. que componen la Comision, se trasladaron á la oficina del Arquitecto para acordar los tipos que se deberian fijar para la construccion de sesenta y ocho puertas y cuarenta y seis puertas delanteras, y resolvieron que serian de ochenta reales para las primeras y de sesenta y seis para las segundas.

Llegada la hora de las tres de la tarde, el Sr. Presidente ofreció á los que habian presentado pliegos si querian cerciorarse de que se hallaban en el mismo estado en que habian sido entregados, y luego los fué abriendo para que cada uno de los interesados presentase comprobacion de haber hecho el depósito de mil quinientos reales. Efectuaron únicamente el depósito en papel moneda en manos del Sr. Presidente, D. Gerardo Rosés y D. Domingo Costas, y los demas espusieron que creian que solo debia hacer el depósito la persona á cuyo favor hubiese quedado adjudicada la construccion. Leyeronse los pliegos de Rosés y Costas, y habiendo resultado que la postura del primero era de ochenta y ocho reales y la del segundo la de ochenta (que era el tipo de la comision), el Sr. Presidente declaró que quedaba encargada á Costas la construccion de las sesenta y ocho puertas al precio de ochenta reales.

Son

seguida se leyeron los pliegos de Roses y Costas para la construccion de cuarenta y seis puertas ordinarias, y habiéndose encontrado que el precio propuesto por Roses era de setenta y ocho reales y el de Costas setenta, el Sr. Presidente declaró que el tipo de la comision era de sesenta y seis reales. Oido por Costas dijo que se obligaba á construir las puertas á ese precio, y habiendo declarado Roses que no queria hacer postura para mejorarlo, el Sr. Presidente declaró que el remate quedaba á favor de Costa al precio de sesenta y seis. En esta virtud devolvió á Roses el depósito que habia hecho y puso en manos del secretario para que los custodiase los mil quinientos reales entregados por Costa.

Finalmente habiéndose recibido un escrito en que D. Andres Ruiz y Camps pide que se le diga para presentar un dibujo y proyecto de un teton de boca de hierro batido con una parte de hierro fundido, que dice tiene ensayado; se acordó que se tomará en consideracion mañana.

Jose Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y ocho de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos todos los miembros de la Comision, se leyeron las actas de las sesiones del diez y seis y diez y siete y quedaron aprobadas.

Se dió cuenta del escrito de D. Andres Ruiz y Camps y se acordó: que se le avise para que se presente mañana á las tres de la tarde.

Habiéndose presentado el Maestro Obiols con una nota del Maestro D. Mateo Ferrer en la que se determinan las calidades que debe tener un órgano que

solo costaría cuatrocientos duros y tendría todo lo que se necesita para acompañar, se mandó pedir al Sr. Mestres la nota preparada por el Sr. Vilardebó, y habiendo resultado que en las condiciones detalladas en esta última hay un aumento en el teclado que podría servir si se quisiesen dar grandes bailes; la Comisión facultó al Sr. Obiols para que se entienda con el Sr. Vilardebó y contrate la construcción de un órgano capaz de desempeñar con lucimiento los servicios que se puedan necesitar, y que corresponda á la importancia del Teatro.

Se leyó el oficio del Sr. Mestres número nueve de veinte y uno de Junio, así como la nota para las dimensiones de las vigas de fierro para los palcos y galerías, y se acordó: que, sin perjuicio de examinar en la sesión próxima el pliego de condiciones con que se deberá hacer el remate, se redacte un oficio para recabar la autorización de la Junta.

El Sr. Baró manifestó: que á pesar de las graves observaciones que ha hecho al hojalatero José Artés, este se ha negado á toda rebaja. En esta virtud se acordó: que se prevenga al arquitecto que, en lo sucesivo no le encargue obra alguna para el Teatro.

José Mas y Lopetegui = Joaq.n M.ª de Sedrabes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos el Sr. Presidente y el Sr. Baró por haber prevenido el Sr. Girona que no podía asistir, se presentó D. Miguel de Bergue y espuso: que al adoptar el segundo plano de los hermanos Alexander en vez de someterlo que

to con los que el comparesiente había presentado al juicio de personas peritas, se había inferido un grave perjuicio á su crédito profesional, porque las personas á cuya noticia ha llegado que el segundo plano del comparesiente ha sido desechado, podrán creer que lo ha sido porque se le habrán encontrado defectos que lo hacían inadmisible, á pesar de que el comparesiente tiene una plena seguridad de que está estrictamente reñido á las reglas científicas, y de que por su solider, por sus buenas calidades y por la cantidad en que se halla presupuestado podía llenar debidamente los deseos de la Comision. Agrego: que quizás esta no se había fijado en que su plan tiene un cuchillo mas que el de Alexander, lo cual hace una diferencia de cerca mil pesos; que tiene los depósitos que son un accesorio que aquel no lleva y que se puede omitir; que los cristales tienen un grueso doble del propuesto por los Sres. Alexander; que los que estos proponen son susceptibles de romperse con algun granizo; que las chapas empleadas por el comparesiente son galbanizadas y mucho mas dobles que las de Alexander; que las de estos no son galbanizadas y exigirían el que se las diesen cada año una mano de pintura; y finalmente, que el sistema propuesto por el comparesiente es de mas fácil ejecucion.

El Sor. Presidente le contestó: que como los individuos que componen la Comision no poseen los conocimientos artísticos que son indispensables para juzgar en estas materias, han tenido que consultar á personas inteligentes para saber si el techo propuesto por los Sres. Alexander tendria la debida solider, y, habiéndoseles contestado afirmativamente, creyeron que deberian inclinarse al proyecto que les pareció mas económico, porque

el Sr. de Bergue no dió el dia en que presentó su plano las esplicaciones que ahora.

En seguida habiéndose anunciado que D. Andres Ruiz y Campy deseaba presentar los planos del tubo de fierro y de la maquinaria para abrirle y cerrarle, se le hizo entrar, y despues de haber oido la esplicacion detallada que dió de sus planos, le dijo el Sr. Presidente: que concluyese la memoria que habia manifestado no tener acabada, y luego que la tubiese pronta la presentase á la Comision para que esta pueda indicar la persona que estará encargada de examinar los planos é informar sobre su mérito.

El Sr. Baró manifestó: que habiendole parecido escesivo el jornal de catorce reales señalado á cada uno de los oficiales carpinteros, habia tomado informe, que han comprobado las sospechas que despues han quedado confirmadas con la noticia que ha adquirido de que á escepcion de los que trabajan como oficiales en la casa solo se les pagan doce reales diarios por su jornal. Se acordó que mañana se tomará resolucion sobre este negocio.

Jose Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á Veinte de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, encontrandose reunidos los S.S que componen la Comision, el Secretario hizo presente: que al salir de su casa habia recibido una carta de D. Miguel de Bergue que debia haberse dirigido al Sr. Presidente. Leyóse y se vió que en ella manifestaba que no tomará parte en la subasta porque no puede correr el riesgo de ejecutar un proyecto que desaprueba enteramente; pero que sino se efectúa

el remate, se obligaria á construir el techo de fierro segun el último plano que tiene presentado, en el plazo fijado por la comision, p.s 20500 duros. Se suspendió la sesion.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M. de Sedralbes, secretario

Siendo la hora señalada para la subasta de la cubierta de hierro, se trasladó la comision á la oficina del Arquitecto; este entregó dos pliegos que se habian presentado para el remate, con cuyo motivo y lo manifestado por el Vergue se acordó fijar el tipo para dicho acto, de veinte y un mil duros.

Habiéndose cerciorado el Sr. Presidente de que no habia entre los concurrentes nadie que quisiese presentar otro, se habrieron dichos pliegos, de los cuales el primero era de los S.S. Bachelier y compañia vecinos de Lion (Francia) y habitantes en la calle del Pasometro número catorce; y el segundo estaba suscrito por los S.S. Alexander hermanos. Habiendo presentado ambos interesados la constancia de haber efectuado el depósito exigido en el pliego de condiciones, se leyeron las posturas respectivamente hechas, y resultó: que la de los S.S. Bachelier era de cuarenta y un mil duros y la de los S.S. Alexander de veinte y siete mil quinientos. Con este motivo, el Sr. Presidente manifestó: que el tipo señalado por la comision era de veinte y un mil duros, y que solo podria admitir las posturas que se dirijan á obligarse por una cantidad menor.

El Sr. Alexander declaró que les habia inspirado algun recelo el no tener la necesaria seguridad de que los derechos que se les cobren no pasaran de quince por ciento, y el Sr. Presidente le contestó: que si se les cobraba mas del quince, lo ya

garia la comision y si se les cobrase menos, quedaria a favor de esta.

El Sr. Bachelier dijo: que les habia causado temor las condiciones que se habian impuesto por no haber encontrado en ellas ni en los planos algunos datos que hubieran deseado; y el Sr. Mestres le contestó: que en los planos se habian designado todas las medidas y que por ellas, podian haber hecho los cálculos que les convinieses.

Como el Sr. Bachelier y el Sr. Alexander declararon que no deseaban mejorar el tipo señalado, el Sr. Presidente dió por terminado el acto.

Inmediatamente la Comision se trasladó al local de sus sesiones: se leyeron las actas de las sesiones del dies y ocho y diez y nueve, y fueron aprobadas; y habiendosele participado que el dia quince se vendieron á José Comelias, que vive en la calle de Salvador número diez, cincuenta y tres quintales de madera quemada ó inútil á cuatro y medio reales, q. importan doscientos treinta y ocho reales diez y siete mrs; se acordó que se ponga en noticia de la Junta que D. Remigio Sanchez entregará esa cantidad á quien se le ordene.

Tambien se determinó: que se participe á la misma que por no haberse podido hacer el remate dentro el tipo señalado por la Comision, se ha resuelto que por medio de los Sres. Gorina hermanos se escriba á los Sres. Georges Bramford New de Londres encargandoles que se vean con los principales fabricantes á fin de saber cuanto podrian para construir el techo de hierro para el teatro segun el plano de los hermanos Alexander, y cuanto para fabricarlo segun el del Sr. de Bergue, de cuyos planos se les remitirán copias con todos sus detalles.

El Sr. Baró propuso que se averigüe cuan-

to es lo que se paga á cada uno de los oficiales de carpintero, y habiéndose ido á varios puntos en que trabajaban dichos oficiales, se les preguntó, y contestó cada uno de ellos que ganaba doce reales. No habiéndose reputado necesario interrogar á los demas, se hizo llamar al Maestro carpintero Jaime Martí quien manifestó: que paga doce reales á sus oficiales y cobra catorce porque todas las herramientas con que trabajan son de él, que no pasa dia en que no se inutilice ó se maltrate alguna de ellas; y que es lo que suele cobrar en las demas obras que tiene bajo su direccion, aunque no exijen su asistencia contínua como la del Teatro.

José Manl. Lopetegui

Joaq.n M.ª de Cedrabes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y dos de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos todos los S.S. que forman la Comision, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion del veinte. Tambien se leyeron y pasaron á la Junta de Gobierno dos oficios, en uno de los cuales se ponia á su disposicion los doscientos treinta y ocho reales y seis y siete maravedis del resultado de cincuenta y tres quintales de madera quemada ó inutil que se vendieron el dia quince á José Comellas, y en el otro se participaba que el remate del techo de hierro no habia podido efectuarse.

En seguida se trasladó la Comision á la oficina del Arquitecto y encontró allí reunidos para tomar parte en el remate que debia efectuarse á los siguientes. D. Julian Soler, D. José Balar, D. Gerardo Bosch, D. Juan Castells y Fusté, D. Miguel Baró,

D. Sebastián Figueras, D. Pedro Comella y D. Domingo Costa; y, habiéndose recibido de cada uno de ellos el competente depósito, se abrieron los pliegos de los siete primeros, y resultó que proponían los precios de ochenta y ocho, ochenta y dos, setenta y nueve, setenta y ocho, setenta y ocho, noventa y ochenta reales para la construcción de las sesenta y cinco puertas del primer lote. El Sr. Presidente declaró que los que quisieren mejorar la postura de setenta y ocho reales, tenían para hacerlo diez minutos de tiempo durante los cuales Comella propuso setenta y siete y medio reales, Figueras setenta y siete, Comella setenta y seis y medio y Figueras setenta y seis, quedando el remate a favor de este.

Pasando al segundo lote de cuarenta y cinco puertas, se vio que los precios propuestos por Costas, Castells, Figueras y Comella eran ochenta, setenta y ocho, noventa y noventa reales, y habiéndose declarado abierto el remate sobre el tipo de setenta y ocho reales, Costas propuso setenta y siete reales, Figueras setenta y seis y medio, y, finalmente Costas setenta y seis cuando terminaron los diez minutos, por cuyo motivo quedó á su favor el remate.

Sobre el tercer lote de treinta y ocho puertas vidrieras, los precios marcados en los pliegos por Costas, Boses, Castells, Baró, Figueras, Comellas y Balart eran sesenta y seis, sesenta y cuatro, sesenta y cuatro, sesenta y tres, setenta, setenta y setenta y cinco reales, y, abierto el remate, Boses, Balart, Boses, Comellas, Boses, Comellas y Boses propusieron sucesivamente sesenta y dos, sesenta y uno, sesenta, cincuenta y nueve, cincuenta y siete, cincuenta y seis y cincuenta y cinco reales, quedando la construcción de dichas treinta y ocho puertas con vidrieras por D. Gerardo Boses al precio de cincuenta y cinco reales; con lo que se dio

por terminada la sesion.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V.te de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y tres de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido todos los S.S. que componen la Comision, se leyó el acta de la Sesion de ayer y quedó aprobada.

Se presentó D. Miguel de Bergue y dijo: que supuesto que no había podido efectuarse el remate del techo cubierta de fierro, por haberse pedido cantidades exageradas, y que se había resuelto mandar los planos á Inglaterra, debia manifestar: que esto traeria una demora considerable porque nadie podrá encargarse de la ejecucion de la obra sin mandar primero una persona inteligente para cerciorarse de las circunstancias del local; que uno de los obstáculos seria el arco que se pretende dejar aunque es innecesario, porque el solo no basta para aislar la platea del escenario, y, si se quisiese cubrir un espacio mucho mayor que el limitado que tenga el arco, se podria construir una pared de ladrillos refractarios encima de uno de los cuchillos. También manifestó: que la Comision podria ahorrar alguna cosa haciendo construir y colocar por administracion el techo de hierro con arreglo á su segundo plano y á los detalles que está pronto á dar, y, despues de una larga discusion, el Sr. Presidente le dijo: que hiciese por escrito una proposicion para que la comision pueda resolver lo que convenga.

En seguida la Comision se trasladó á la oficina del Empresario para efectuar el remate que no pudo tener lugar porque solo habian concur-

vido el Sr. Serrallach y el Sr. Rigalt, de los cuales, el primero pidió nueve duros por quintal para los depósitos y el segundo ciento diez reales por los cañones: precios que superaban los tipos de ocho duros y sesenta y ocho reales señalados por la Comisión.

José Manl. Lopetegui = Joaqn. M. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los SS. que forman la Comisión, el Sr. Girona leyó varias cartas de las primeras casas de fabricantes de Inglaterra en las que se manifiesta: que para ellos quedan tomar á su cargo el construir el techo de hierro para el teatro sería preciso que se les mejorasen las condiciones del pago en el concepto de quedar cubierto el total importe luego de entregada la obra en uno de los puertos de Inglaterra, quedando por cuenta de la Comisión los fletes, los derechos y la colocación; pues no pueden tomar á su cargo los derechos por la ambigüedad de estos aranceles, ni la colocación porque les obligaría á mandar trabajadores con gastos considerables, y mucho menos pueden garantir la obra por tiempo alguno, ni aun en la suposición de que se les permita corregir los graves defectos del plano; porque les traería gastos considerables. Una de estas casas pedía, apesar de estas observaciones, una cantidad de tresmil doscientas Libras moneda esterlina que, agregados fletes, derechos &., escedía de veinte y cinco mil duros.

En seguida entró Mr. Sampson y propuso que si se le daban copias de los planos se comprometería á ir á Inglaterra, hablaría con los principales

fabricantes y ajustará la construccion del techo de fierro luego que la Comision haya aprobado el plano y precio propuestos por alguna de aquellas, y, despues que todo haya llegado aquí, dirijirá la colocacion por cuenta de la comision, con tal que se le paguen, siete libras de ida, otras tantas de vuelta y uno por ciento de comision en caso de ajuste.

Habiendose trasladado la comision á la oficina del arquitecto, el Sr. Presidente abrió tres pliegos á saber, uno de D. Juan Mateu que pide cuatro mil quinientos treinta y siete duros por construir la armazon que ha de sostener el cielo raso; otro de D. Manuel Planell que pide cuatro mil novecientos ochenta duros, y otro de D. Antonio Esteve que pide noventa y seis mil reales vn. Con este motivo el mismo Sr. Presidente declaró: que el tipo de la comision es de cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve y que si se quieren hacer propuestas bajo este tipo dará diez minutos de tiempo para mejorar las posturas á los que hagan constar que han depositado los seiscientos duros fijados en el pliego de condiciones. En virtud de esta indicacion D. Manuel Planell presentó un recibo del crédito Mobiliario, y los demas hicieron el depósito en papel moneda. Pasándose á efectuar el remate, y aceptado por Planell el tipo de la comision, despues de varias posturas hechas por los interesados, quedó el remate por D. Manuel Planell por la cantidad de cuatro mil cuatrocientos treinta y dos duros, y debuelto los depósitos de Mateu y Esteve, se entregó al secretario el comprobante del de Planell.

Jose Mas. Lopetegui

= Joaq.n V de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y seis de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos todos los S.S. que forman la Comisión, se dió cuenta de un oficio núm.º veinte y seis del Sr. Mestres en que participa, que hoy, participa que el martes treinta del corriente entregara á D. Silvio Cagé la llave del taller de pintura situado en el paseo de Gracia, y se acordó que se la diga que la Comisión queda enterada.

También se leyó el oficio núm.º veinte y cuatro en que el mismo Sr. Mestres propone cubrir con tres bóvedas apoyadas en dos arcos paralelos un almacen subterráneo que existe en el fondo del escenario, dejando un agujero para una compuerta y otro para una Clarabóya, y se acordó: que se la diga que queda aprobado.

Inmediatamente el Sr. Presidente manifestó: que atendidos los objetos que se encuentran en el plano de los hermanos Alexander y habiéndole hablado el Sr. de Berque le ha dicho que se presente esta tarde á la Comisión. En el mismo instante le anunció el portero, y habiéndosele hecho entrar, el Sr. Presidente le manifestó: que como la Comisión ha acordado mandar á Inglaterra á Mr. Sampson para que vea cuales son los precios que piden los principales fabricantes sobre el plano Alexander convenientemente corregido debe prevenirle que si los precios pedidos por los fabricantes de Londres son inferiores al que él ha propuesto, habrá trabajado de balde; pero que si son iguales se le dará la preferencia.

El Sr. de Berque dijo: que desea que la Comisión tenga presente que la propuesta hecha por él es en el concepto de que construirá el techo cíñendose á su segundo plano, y que presentará á la mayor brevedad los detalles para que la Comisión pueda

nombrar uno, ó mas ingenieros de su confianza para cerciorarse de que reune todas las condiciones que se pueden desear.

En seguida por ser la hora fijada para tener una sesion con los que pueden tomar á su cargo la construccion de los depósitos de agua y los caños de comunicacion y descenso, se trasladó la comision á la oficina del Arquitecto, y habiendo encontrado allí á los S.S. Serrallach, Rupadas y Terrasola dijo el Sr. Presidente: que habiendo hecho el Sr. Terrasola la propuesta de encargarse de la construccion de los depósitos al precio de ciento sesenta y cinco reales quintal en vez de los ciento setenta pedidos por el Sr. Serrallach si se le daban quince dias mas de plazo, la Comision ha creido que debia reunirles para ver si quieren hacer alguna rebaja en dicho ciento sesenta y cinco reales, mediante la concesion de dicho plazo; y habiendo contestado el Sr. Serrallach que no puede mejorar el precio indicado por el Sr. Terrasola, quedó encargado este de la construccion de los depósitos.

Luego el Sr. Presidente manifestó que deseaba saber si el Sr. Rupadas ó alguno de los demas S.S. quieren hacer alguna rebaja sobre el precio de ciento diez reales pedido por dicho Sr. Rupadas, y despues de una discusion durante la cual el Sr. Presidente fué sucesivamente aumentando el precio de setenta y ocho reales que habia propuesto, declaró que el tipo de la Comision era de noventa y cinco reales, y que á no ser por un precio igual ó menor no puede contratar. Con este motivo los interesados declararon que no pueden aceptarlo, y el Sr. Presidente dió por terminado el acto.

Se entró despues al despacho del arquitecto para hablar a este sobre el plano del Sr. de Bergue, de

Monserrat y de Lucino.

Sobre lo primero, el Sr. Presidente dijo: que el Sr. de Bergue había propuesto que construiría el techo de hierro por la cantidad de veinte y un mil duros ó de veinte mil, segun las condiciones, y que, como la Comision no tiene mas mira que la de llevar á cabo la reconstruccion con la perfeccion debida y á la mayor brevedad posible, ha acordado que el plano del Sr. Bergue sea examinado por profesores para cerciorarse de que ofrece la seguridad que se necesita. Habiendo dicho el Sr. Mestres que sería útil que el Sr. de Bergue se vea con él para que pueda darle los datos que necesita y sin los cuales nada podría hacer, le acordó: que se le prevenga que mañana se pase por la oficina del arquitecto recogiendo préviamente los planos que están en poder del Sr. Gerona. Respecto de Monserrat y Lucino se ordeno que se les abise para las tres y tres y media de mañana.

Al ir á trasladarse la comision al local en que acostumbra reunirse se presentó Mr. Somyon para manifestar que tenia su pasaporte y saldria mañana. Luego presentó una contrata en q. se determina el objeto y condiciones de su viage, y se le entregó una carta firmada por el Sr. Presidente y secretario para que pueda hacer constar su mision donde le convenga.

Habiendo regresado la comision al local de sus sesiones se leyeron las actas de las del veinte y tres y veinte y cuatro del corriente y quedaron aprobadas.

José Manl. de Loy Elegui

Joaq.n M. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y siete de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, habiendo reunido todos los miembros de la Comision, se presentaron los S.S. Miravent y Obiols.

A fin de determinar con mas acierto y con la celeridad que se desea lo que convenga acerca del ramo de que se halla encargado el primero, se llamó al Sr. Mestres para que dé á Miravent las noticias ó datos que puedan ser convenientes á llenar su cometido.

Con el Sr. Obiols se convino que se llamará al Sr. Puig y que se le dará la nota de las calidades que debe tener el órgano y que, luego que diga el precio que pide, se llamará al maestro Obiols para adoptar la resolucion que convenga.

José Mariano Lopetegui = Joaquin M.ª de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos los S.S. que constituyen la Comision, el Sr. Presidente propuso que se leyese el proyecto presentado por Lucini en quince de Mayo último, y, habiendolo efectuado el Secretario, se acordó que se pedirá al Sr. Mestres en que estado se hallan los trabajos para el arreglo del escenario.

Se presentó el Sr. Puig, y habiendosele preguntado cuanto pediria por un órgano que tubiese las condiciones exigidas por el pliego que se leyó, dijo: que era necesario que se le diese una nota de las condiciones que se desean y que, cuando las haya examinado, contestara. Con este motivo se mandó sacar una copia de las condiciones que le fue entregada.

En

el momento en que se proponía mandar llamar al Sr. Maestres, entró este y dijo: que mañana entregaría al Sr. Cagé el taller de pinturas, y que este ha pedido que le le entregue adelantados seiscientos duros para empezar á trabajar, y una cantidad mensual para cubrir sus gastos, y se acordó: que se le adelanten los seiscientos duros, y que se le entregará mensualmente la cantidad que corresponda al trabajo que tenga hecho.

En seguida habiéndose preguntado al Sr. Maestres en que estado se halla el trabajo de decoraciones; contestó: que el Sr. Mirmont ha ido varias veces á su casa, y se ha enterado de los trabajos que él tiene hechos; que por algunas expresiones que ha proferido cree que forma un concepto algo distinto del que él tiene, y que antes que termine esta semana presentará sus trabajos para que la Comision resuelva lo que estime oportuno.

El Sr. Caro expuso: que ha notado en la barraca construida para taller de pinturas que, en lugar de formarla con una pared sencilla se ha puesto un tabique doble, y que aunque en el pliego de condiciones solo se decia que los ladrillos que se emplearan para formar los pilares y las paredes debian ser dobles y no se expresaba el espesor que debian tener estas, debia suponerse ser una pared y no un tabique doblado lo que cerrara la barraca, mas no por esto hallaba motivo para oponer reparo á la admision de la obra, pero conociendo lo muy esencial de aquella aclaracion, encontraba un vacio que debia llenarse en estas tablas el dia que se formen para otra subasta si se quieren evitar perjuicios y cuestiones: que apesar de que se habia prevenido en el mismo pliego que los tablones del piso debian ser de madera de Flandes de primera calidad

los que ha podido observar no merecen esta calificacion, apesar de haberse exigido porque saben ser empleados para el teatro.

El Sr. Mestres contestó: que fijará la atencion en si hay algun tablon que no sea de la calidad prevenida en las condiciones del remate; pero en cuanto á lo de la pared, siempre se ha entendido en los términos en que se ha ejecutado.

El Sr. Presidente dijo al Sr. Mestres, que el Sr. Fuentes y otros le habian preguntado sobre el sistema que se piensa adoptar en el arreglo del escenario, y que como tiene presente que el Sor. Lucini dijo que convendria un sistema mixto, desea saber que es lo que tienen acordado con el Sr Lucini. El Sr. Mestres respondió: que en cualquier momento que la Comision suba á la oficina, podrá ver los trabajos que están preparados.

José Manl. Lopetegui = Joaqn. M. de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á treinta de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido todos los S.S. que forman la comision, se trasladaron á la oficina del Sr. Mestres para informarse del estado de los negocios pendientes, y, habiendo encontrado dos muestras de pilones, se acordó que se traigan las otras muestras que están encargadas para que, en vista de todas y del precio de cada una de ellas, se pueda resolver lo que mas convenga.

El Sr. Presidente preguntó al Sr Lucini, que estaba dibujando en una de las mesas, si tenia algo adelantado para introducir en la maquinaria las mejoras que indicó en la Memoria que presentó á la

Comisión, y habiendo contestado aquel que lo preparado hasta ahora era una reproducción de lo que antes existía, el Sr. Presidente le dijo: que la Comisión desea que se adopten todas las mejoras que conduzcan á obtener cambio de decoración rápidos con el menor núm.º de hombres posible, y que desea que forme su proyecto y lo presente para determinar lo que se considere útil.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M.ª de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á treinta y uno de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos el Sr. Presidente y el Sr. Baró por haber manifestado el Sr. Serina que no podia asistir, se leyeron las actas del veinte y seis, veinte y siete, veinte y nueve y treinta del corriente y quedaron aprobadas.

Presentóse un individuo que dijo se llamaba Farres, y habiendo espuesto que es acreedor del Sr. Casagoda y que, por no haber entregado este á su procurador la cantidad que habia ofrecido á cuenta de lo que le debe, desearia que la Comisión se lo mande entregar de lo que Casagoda cobra por su salario, el Sr. Presidente le contestó: que la Comisión no puede mandar entregar cantidad alguna de lo que el Sr. Casagoda adelante sin previa conformidad de este.

En seguida entró el Sr. Ruiz y dijo: que ha estudiado el pliego de las condiciones que ha de reunir el órgano que debe construirse para el Teatro, y cree que para que tenga mejor el fin á que se debe dedicar, conviene que se agreguen algunas que, aunque solo pueden realizarse con algun mayor gasto, consiste en que se le impongan como condicion

sin aumentar por ello el precio que luego indicará. Dijo tambien que una de esas condiciones es que sea espresivo, á fin de que cuando convenga se pueda figurar que los sonidos vienen de una distancia ó de muy cerca; que los pueblos deben estar dentro del Organo para que los sonidos no salgan trémulos; y, que el lleno debe estar dividido en tres registros para que se pueda graduar, segun convenga.

Pasando á fijar el precio dijo, que lo menos que puede pedir son setecientos pesos de los que nada rebajara. El Sr. Presidente le dijo: que la Comision lo meditara y haria en su noticia lo que resuelva

Luego de haber salido el Sr. Ruiz, se acordó que se suplique á los Maestros D. Mateo Ferrer y al Sr. Obiols que vengan mañana de cuatro á cinco de la tarde.

El Sr. Baró hizo presente á la Comision, que habia visto en el Portico del Teatro cierto numero de vigas de hierro que por sus dimensiones considera serán para los Depositos de agua, y que junto con las cuatro de que habló á la comision haberse recibido para la claraboya del escenario forman un número bastante grande que se ha mandado construir sin previo conocimiento de la Comision, cuya falta le parecia no podia disimularse por ser actos repetidos y que podrian entibiar la buena armonia que reina entre la Comision y la parte de Gobierno. El Sr. Presidente hizo observar al Sr. Baró que cierto dia el Sr. Maestro habia espuesto que necesitandose algunas vigas de hierro consideraba podrian encargarse á Bujadas sin necesidad de subasta y que la comision habia accedido á ello, á lo que repuso el Sr. Baró, que las vigas de que habló aquel dia á que se referia el Sr. Presidente

eran las siete medianas que se colocaron en el proscenio, pero ahora se trata de mayor número con cuatro de grandes para la claraboya, lo que no podrá dejar de llamar la atencion de la Junta de Gobierno, por lo que la comision prevendrá de obtener su aprobacion, entendido lo cual considera que el unico medio de subsanar estos inconvenientes es saber por maestros cuantas son dichas vigas y oficiar á la Junta de Gobierno con fecha atrasada pidiéndole su aprobacion: se acordó como lo proponia el Sr. Baró y que el secretario se encargue del cumplimiento.

José Manl. Lopetegui = Joaqn M. de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á primero de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos todos los S.S. que componen la comision, presentó D. Alegrin Biada un proyecto de telon de boca pintado por un profesor de Paris, y se acordó: que pida el último precio para resolver en su vista lo que convenga.

Se pasó á la Junta de Gobierno un oficio pidiendo su aprobacion para mandar construir veinte y dos vigas de hierro encargandolas al Sr. Rojadas, á saber: cuatro p.a la claraboya del escenario, siete para colocar bajo el patio Escenico, seis largas para los depósitos de agua, y cinco cortas para lo mismo.

Habiendose presentado D. José Maria de Tuesta antiguo empresario del Teatro, se le invitó á recorrer todos los corredores y piezas interiores para saber su opinion sobre las mejoras ejecutadas y sobre las que se pueden hacer.

El Sr. Lucini remitió un plano para algunas reformas que se propone adoptar, y se acordó que

se comunique al Sr. Maestro para que se ponga de conformidad

José Man.l Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes
secretario.

En la ciudad de Barcelona á dos de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S. que constituyen la comision, se leyeron y fueron aprobadas las dadas de treinta y uno de Julio y primero del actual.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Presidente de la Junta de Gobierno en que se pide que partiendo la comision de datos que ofrecan la mayor seguridad manifieste, si aquellos le lo permiten, cual es la época en que se podrá fijar definitivamente la apertura del Teatro, porque sin esto no se puede arrendar ni anunciar la subasta con la anticipacion que corresponde, y, despues de alguna discusion en que el Sr. Baró se inclinaba á diferir la contestacion hasta que obtenida la que se espera de Londres se haya podido saber la persona á quien quedará encargada la construccion del techo de fierro y la época en que estará colocado, se determinó: que se oficie al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno manifestándole: que la comision tiene una plena seguridad de que sino lo impide algun evento fortuito, la reconstruccion quedará terminada antes del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y dos (que es la época en que comienza el año cómico); y, como segun las obras y los datos que ha podido reunir presume muy fundadamente que se podrá abrir el Teatro en el mes de Abril proximo; se pone en conocim.to de la Junta p.a que pueda resolver lo mas conveniente.

José Man.l Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á trey de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S. que componen la Comision, presentó D.n José Miravent un croquis de la decoracion que ha proyectado colocar en el techo del Teatro, y despues de haber esplicado que su objeto es formar un cuadro histórico del desarrollo que ha tenido en los diferentes pueblos del Universo la poesia dramática, la música, la danza y los diferentes espectáculos, la Comision acordó: que el Sr. Miravent forme los demas croquis que considere necesarios para dar á conocer el pensamiento que haya adoptado para decorar el resto de la sala, para que acompañando estos detalles con el presupuesto de lo que calcule que costará su ejecucion, pueda resolverse lo que convenga.

Luego entró el Sr. Maestro D. Mateo Ferrer y habiendole leido la propuesta del Sr. Puig y Ejo: que tanto este como el Sr. Vilardebó son personas capaces de ejecutar la obra que necesita la Comision; que las condiciones detalladas en los pliegos son las suficientes para que el Organo que se trata de construir pueda ser empleado con lucimiento en los distintos casos que suelen ocurrir; y que supuesto que, en la actualidad solo queda para ejecutar el precio, cree que este debe fijarse llamando á ambos fabricantes ó entendiendose con cualquiera de ellos.

Se dió cuenta del Oficio núm.º Veinte y nueve en que el arquitecto dice: que en atencion á hallarse concluido el taller de pintores puede devolverse á D. Juan Mateu el depósito de cuatro mil reales interin se procede á la recepcion, y se acordó que se devuelva dicho depósito.

Habiendo mandado el Sr. Presidente de la Junta de Gobierno las comunicaciones pasadas á esta por los S.S. Roviró y Moreu, se acordó que hoy se le devuel-

ran.

José Man.l Lopetegui = Joaq.n V. de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á cinco de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido todos los S.S que componen la Comision, se dió cuenta de un oficio núm.o treinta del Sr. Mestres en que pide se subaste la construccion de los marcos de las puertas sobre el tipo de cien núm.o de reales que ha dejado en blanco. Se acordó que se le advierta ese olvido para que diga el monto del tipo que propone.

El Sr. Cerona manifestó que ha recibido carta de Mr. Simpson en la que promete mandar dentro dos ó tres dias el resultado de las diligencias que se le encargaron.

Habiendo remitido el Sr. Mestres el proyecto sobre distribucion de aguas, se leyó, y habiendo resultado conforme con lo acordado en las conferencias tenidas con aquel, se acordó: que se mande con oficio á la Junta de Gobierno.

José Man.l Lopetegui — Joaq.n V. de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes todos los S.S que forman la Comision, se leyeron las actas de dos, tres y cinco del corriente y quedaron aprobadas.

El Sr. Mestres puso en conocimiento de la Junta no solo las diferentes proposiciones que habian hecho varios incluidos en una relacion, sino tambien la que acababa de recibir de Antonio Moreu

que habita en la calle de la Morera núm.º veinte y uno tienda) ofreciendo pintar las puertas por tres reales y por un real y diez y ocho mrs. las ventanas, y se acordó que se le hagan pintar algunas puertas para cerciorarse de su buen desempeño.

El Sr. Girona entregó el plano del techo de pizarra de la platea que Mr. Sampson ha remitido ofreciendo que mañana embiará el del escenario y el presupuesto.

El Sr. Rialp entregó el parte telegráfico que ha recibido de París sobre un telon de boca, y se dejó la resolucion para mañana.

Se mandó avisar para mañana á las tres los Vidrieros y al Sr. Vilardebo.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n V. de Pedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona a siete de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, hallandose reunidos todos los S.S. que forman la Comision, se leyó el acta de la sesion de ayer y quedó aprovada.

El Sr. Girona dijo: que Mr. Sampson habia escrito participandole que iba á salir para Manchester, mandandole el dibujo natural de unas vigas que se encontraban hechas para que preguntase si pueden servir en lugar de las que el arquitecto habia pedido y q.e deberian mandarse construir cuando se le hayan proporcionado los datos que le faltan. Se acordó que se hablara á Maestres de las dichas Vigas.

Presentose el Sr. Rialp para saber lo q.e se habia determinado sobre el telon de boca que tiene propuesto, y, con este motivo dijo el Sr. Baró: que ha

suspendido despachar un pedido para la tela que se le ha pasado, porque le parecia que no convenia comprarla para hacer Cagé un teton de boca, cuando no se sabe si se tomará el propuesto por el Sr. Vidal. Se resolvió que se prevenga al Sr. Mestres que mande decir a Cagé que suspenda todo lo relativo al teton de boca.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Pedralbes
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido todos los S.S que forman la Comision, se leyó el acta de la sesion de ayer y quedó aprobada.

El Sr. Serona manifestó: que no habia recibido carta de M.r Sampson porque no habian venido cartas de Paris ni de Londres, sin que se sepa aun la causa de que haya provenido.

El mismo Sr. dijo: que de los informes q.e le habia dado el Ingeniero M.r Delaville resultaba que el proyecto de armadura ó cubierta de hierro presentado por M.r de Bergue es del todo admisible, ya porque reune las condiciones exigidas, como porque ofrece toda seguridad; sin embargo de que en concepto de aquel podria introducirse alguna pequeña variacion que, sin alterar en nada el pensamiento, le daria mayor seguridad: dice tambien que lo considera preferible al de los hermanos Alexander por ser de menor peso y porque los hierros que deben emplearse en él son de medidas de uso diario en el Comercio, y por consiguiente que pueden adquirirse con mayor prontitud. Como el Sr. Presidente habia recibido del Sup.te Sr. Mendizabal iguales seguridades é indicaciones á consecuencia de

la última consulta que sobre dicho proyecto se le había hecho, y como por una parte el arquitecto Sr. Mestres hubiese emitido su opinion favorable al proyecto de que se trata, y en la actualidad se ratifique á ella con motivo de las varias reuniones tenidas con los relatados Ingenieros con objeto de darles esplicaciones sobre el mismo; le parecia que debia adoptarse el plano presentado por de Bergue.

El Sr. Bano dijo: que no hallaba el menor inconveniente en ello, pero que como esperaba hoy al Ingeniero Sr. Plana, que debe venir á examinar los Setales y cálculos de dicho proyecto, deseaba que se dilatase hasta mañana la resolucion de la admision del proyecto de armadura ó cubierta; sin que dude del resultado del exámen, porque cuando solo se tenian los dibujos de dichos planos supo la opinion de Plana favorable al sistema adoptado por de Bergue con preferencia al de Alexander.

Se presentó el Sr. Villardebo y habiendole manifestado el Sr. Presidente que una persona de reconocida habilidad se habia ofrecido á construir el órgano por cincuenta duros menos contento: que le seria muy facil obligarse á lo mismo y ahorrar sesenta duros ó tal vez setenta poniendo de madera varias piezas que enumeró y que él hace poner de pierro, que hay unas piezas de bronce (que ha inventado p. obtener una mayor limpieza en los sonidos y que ú.ª camente ha empleado en un organo que designó) cada una de las cuales le cuesta un real y medio, á pesar de que puede emplearse para conseguir aquel resultado un pedacito de alambre que puede valer dos cuartos; que como la palanca llamada secreto sobre rajarse y quedar inútil ha escogitado para evitarlo un método que indicó y que le obliga á hacer un

trabajo muy pesado; y, finalmente, que le es imposible admitir rebaja alguna porque para no hacer un órgano que pueda sostener el crédito que disfruta, prefiere que otro fabricante se encargue de ejecutarlo.

El Sr. Presidente le dijo que mañana se le avisará lo que la Comision haya determinado.

Luego de haberse ido el Sr. Vilarsobí, se entró en una detenida discusion y despues de haber calculado la mayor probabilidad que existia de que confiandole la construccion del órgano se obtendria un mas pronto y cumplido desempeño, se acordó que se le avise para que se presente á estender la contrata luego que se haya recabado la aprobacion de la Junta de Gobierno.

Cuando los S.S iban á levantarse para hacer la inspeccion acostumbrada en los puntos en que trabajan operarios, recibió aviso el Sr. Pará de que el Sr. Planas de Gerona, antiguo alumno de la Escuela Central de Paris le estaba aguardando para dar dictamen sobre los planos de Alexander y de Bergue, y despues de tomar el que se habia recibido de una casa de Londres que habia corregido y reformado el de Alexander, se dirigió con el Sr. Planas á la oficina del Arquitecto y, habiendo dicho este que no tenia el plano de Alexander, se convino en que el Sr. Planas irá mañana á la oficina para dar opinion despues de haber tenido á la vista todos los planos.

Jose Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos los S.S. Lopetegui y Baró y habiendo avisado el Sr. Girona que no podría concurrir, se presentó el Sr. Puig y Sojo: que supuesto que se había encargado la construccion del Hospital al Sr. Vilarsobó, deseaba que se le devolviese el proyecto de contrata que había mandado firmar. Reconocida por los S.S. de la Comision la justicia de aquella solicitud, el Secretario le devolvió el proyecto de contrata

Se dió cuenta de que D. Ygnacio Girona había recibido dos cartas de Londres de fechas cuatro y cinco del corriente en las que Mr. Stanyon remite el plano de Alexander corregido y el texto del Escenario y dice que los S.S. Young le han prometido que el dia siete le entregarán el presupuesto y condiciones con que le obligarán á construir el techo de fierro para el Teatro.

El Sr. Baró expuso: que tiene que hacer algunas observaciones sobre las cuentas que le han sido presentadas por la oficina del arquitecto y que las hará mañana cuando esté presente el Sr. Girona.

Jose Manl. Lopetegui

= Joaq.n V. de Sedrabes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez de Agosto de mil ochocientos Sesenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. que componen la Comision, el Sr. Baró hizo varias observaciones sobre diferentes partidas de las cuentas últimamente presentadas por la Oficina del Arquitecto, y se acordó que se pedi-

ran explicaciones á esta sobre el corte de las vigas fabricadas por el Sr. Zugasti y se le prevendrá q. no vaya á Cagé para pintar puertas, visto lo exagerado de la cuenta de pintar los Sepúlcros de agua.

El mismo Sr. Baró manifestó que de nada había servido el suspender la autorizacion del pedido de la teta para el telon de boca atendido que cuando se le pasó ya se había recibido en la Direccion de Obras, sabiendo que se está fabricando la parte que falta segun lo había dispuesto Cagé sin acudir á la Comision.

Tambien se acordó: que se pase á la Junta de Gobierno pidiendo su aprobacion: primero para contratar por setecientos cincuenta duros con el Sr. Velardebó la construccion de un órgano para el teatro; segundo para encargar por remate la construccion de cincuenta y cuatro marcos p.a colocar las luces de todos los pisos á que hace referencia el oficio núm.o treinta del arquitecto, tercero para ofrecer al hojalatero Peñol que se le abonarán ciento veinte y cinco duros por lo que ha gastado despues del incendio en los cuartos de la casa de Pl.a Pablo que se han comprado á los S.S. Girona y Lafont, á fin de evitar los perjuicios que resultarian si por no querer desalojar amistosamente se tubiese que retardar la construccion de la escalera proyectada y atendido á que la casa se puede utilizar de varios objetos que se le indemnizan.

José Manl. Lopez Agui = Joaq.n N.l de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á doce de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, inmediatamente de haber quedado reunidos los S.S. que componen la Comision, el Sr. Girona manifestó que había recibido carta de Mr. Sampson en la que le dice que la Casa de París hace ha manifestado que encuentra sumamente defectuoso el plano de Alexander; pero que mandará hacer uno debidamente corregido y lo entregará el Sábado próximo.

Con este motivo el Sr. Lopetegui y el Sr. París declararon que consideraban necesario que se adopte una resolucion definitiva sobre el techo de fierro ó iba á entablarse una discusion cuando por haberse anunciado que D Miguel de Bergue se hallaba en la Secretaría de la Junta, se le hizo llamar. A su llegada presentó un dibujo de seccion para las vigas de los pisos y un escrito en que propone encargarse de construirlas y colocarlas por la cantidad de veinte y seis duros los mil kilógramos, quedando á cargo de la Comision los derechos.

El Sr. Girona hizo el cálculo de lo que costarian mandandolas hacer de Inglaterra y, habiendo resultado que el precio pedido por el Sr. de Bergue es muy moderado, el Sr. Presidente le declaró que la Comision aceptaba su proposicion y le invitó á que hiciese alguna rebaja sobre los veinte mil duros pedidos por el techo de fierro. El Sr. de Bergue mostró el plano de este dibujado en escala mayor y dijo: que había preparado las secciones de los fierros que necesita, y que habiendolo calculado detenidamente le había convencido de que nada podia rebajar de los veinte mil duros.

El Sr. Presidente le dijo que seria útil q.

se trae con el arquitecto para mostrarle la seccion de las vigas de fierro y entretanto la comision veria lo que se podria resolver sobre el techo. El regreso del Sr. de Bergue el Sr. Presidente le dijo: que lo que podia ofrecerse eran diez y ocho mil duros dándole cinco meses de tiempo, que era lo que resultaba q. el techo podia traer segun los calculos que se habian hecho, y el Sr. de Bergue contesto que esos calculos serian exactos segun los datos que se hubieren tomado; pero que deseaba se tubiese presente: que si se da al peso del techo menos toneladas, es preciso emplear fierro de mejor calidad; y que el que él se propone emplear es de calidad superior á fin de que sea capaz de sostener cuatro mil kilogramos por centímetro cuadrado que es la mayor resistencia que se conoce.

José Manl. Lopez Agª — Joaq.n M.ª de Cedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á trece de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, hallandose reunidos todos los S.S que componen la comision, el Sr. Presidente pidió al Sr. Gerona si habia recibido alguna carta de Sampson y contesto, que no habia recibido ninguna, y con este motivo le dijo aquel: que consideraba esa demora en extremo perjudicial porque van pasando los dias largos, y la estacion se adelanta de modo que, sino se adopta muy pronto una resolucion sobre el techo de fierro será imposible dar baile. Dijo tambien que luego de haberse ido ayer el Sr. Gerona, habló con los S.S Barret y Mestre, y habiendo convenido uno y otro en la necesidad de contratar el techo á la mayor brevedad posible, resolvio, de conformidad con

el Sr. Baró que le citase al Sr. de Bergue para que hoy á las tres y media de la tarde comparezca en el local de la comision. Agrego que antes de oirle desea que le resuelva si en caso que dicho Sr. se obstine en no hacer rebaja se consentiria en pagarle los veinte mil duros, en atencion á los dias que han discurrido desde el veinte y siete de Julio en que salio para Inglaterra Mr. Sampson, y á los que probablemente deberán correr antes de recibir las noticias y datos que faltan.

El Sr. Gerona contestó: que Mr. Sampson dice en su última carta que la casa de Fairbrain le habia ofrecido entregarle esos datos que espera remitir de modo que lleguen aquí el jueves ó viernes de esta semana; que cree que el tratar con el Sr. de Bergue antes de recibir las cartas de Sampson, seria exponerse á que los accionistas puedan hacer cargos si los fabricantes de Inglaterra ofreciesen construir el techo por una cantidad menor de los veinte mil duros.

El Sr. Baró manifestó: que desea se halle un medio que lo concilie todo, y que como ayer le dijo al Sr. de Bergue que viese si puede mejorar en algo su propuesta, cree que ofreciéndole quizás se llegará á un resultado favorable.

Habiendo entrado el Sr. de Bergue entregó al Sr. Gerona un cálculo que dijo habia hecho para que se convenza de que nadie puede hacer una proposicion mas moderada que la que él ha presentado.

El Sr. Gerona dijo: que es preciso meditar que la comision se encontraria en una posicion desagradable si de las proposiciones que vengan de Inglaterra resulta una diferencia notable en el precio.

El Sr. de Bergue contestó: que está cierto de que nadie puede obligarse á construir y colocar

el techo por una cantidad menor de la que ha señalado. Con este motivo el Sr. Presidente dijo: que si las primeras noticias que reciba de Londres antes que termine la presente semana no traen precios mas bajos que los que él ha pedido se obliga á cerrar trato sin aguardar mas.

El Sr. Baró dijo: que atendido los vivos deseos que animan á los contratantes de ultimar el negocio, y á la seguridad que tiene el Sr. de Bergue de que nadie puede hacer proposicion mas ventajosa que la suya, podria convenirse el ajuste de la cubierta por los veinte mil duros siempre que de las proposiciones que se esperan del estrangero no haya alguna que mejore el precio en mil quinientos ó dos mil duros, y que aun en este caso se podria dar la preferencia á de Bergue por si quisiera hacer la rebaja que se obtuviera por aquellas; entendiendose, no obstante, que si los precios que se pidieran fuesen mayores no por ello podrá aumentar el suyo.

El Sr. de Bergue dijo: admitia la proposicion en los terminos propuestos, y que esperaria las órdenes de la comision.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á catorce de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido todos los S.S. que forman la comision, se leyeron las actas de los dias ocho, nueve, diez, doce y trece del corriente y fueron aprobadas.

En seguida se firmaron y pasaron á la Junta de Gobierno diferentes oficios para obtener la

aprobacion sobre la construccion del organo, sobre indemnizacion al hojalatero, y se entrego el presupuesto del coste de la conduccion de aguas.

Leyeronse los oficios nums. treinta y uno y treinta y cinco y quedo acordado: que se vera lo que haya costado el asiento de marmol que antes se coloco en el coman.

El Sr. Mestres espuso: que habiendo examinado la tablazon del piso del taller de pintores, ha encontrado que mas de la mitad de las planchas son de abeto y no de Flandes de primera calidad como se habia prevenido en el pliego de condiciones. La comision acordo que el arquitecto valore la diferencia y lo ponga en noticia de la comision para mandarla deducir del saldo que alcance el contratista.

El mismo Sr. leyó el borrador de la contrata que se va a hacer con el Sr. de Bergue y se resolvio que se ponga en limpio para firmarla cuando se haya recabado la autorizacion.

Jose Manl. Lopetegui — Joaq.n M.t de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona a diez y seis de Agosto de mil ochocientos treinta y uno, luego de haberse reunido todos los S.S. que forman la Comision, el Sr. Gerona manifesto: que habia recibido diferentes cartas planos y precios mandados por M.r Simpson y de las primeras resulta que el precio pedido por los fabricantes de Inglaterra asciende a mas de los veinte mil duros propuestos por el Sr. de Bergue, segun se desprende de los documentos que se deposita en Secretaria. Examinado todo con detenimiento por la Comision, y convencida de que no le queda ninguna esperanza de obte-

tener proposicion tan ventajosa como la de dicho Sr, acordó: que se llame á de Bergue ó á su consocio Boussillon á fin de cerrar el trato, concediendoles el menor plazo posible para la ejecucion.

Habiendo entrado el Sr. Alcalde espuso: que el Sr. Boussillon se le habia presentado esta mañana pidiendo el pliego de condiciones para mostrarlo á su abogado, y que él le habia contestado que no se consideraba facultado para entregárselo sin que la Comision lo ordene.

Se preguntó si habia dicho que se presentaria, y habiendo contestado negativamente se ordenó q. se le fuese á buscar en la fonda de Orense. Luego de haber llegado, el Sr. Presidente le manifestó: que la Comision habia ya recibido de Inglaterra las noticias que esperaba junto con presupuestos bastante aproximados á la Cantidad propuesta por el Sr. de Bergue; pero habia resuelto darle la preferencia, esperando que se esmeraria en servir bien y con la mayor celeridad posible.

El Sr Boussillon espuso: que al leer esta mañana en la oficina el proyecto de contrata, observó; que en el se da á entender que el Sr. de Bergue ha de costear las planchas que deben colocarse bajo los cubiellos, á pesar de que tanto de Boia como el siempre han estado en el concepto de que iria á cargo de la Comision el ponerlas; que tambien ha reparado que se dice que el Contratista deberá pintar el techo; pero no se opondrá á que se incluya esta concesion, que importa un gasto de cuatrocientos cincuenta duros con tal que se corrija el error de incluir las planchas que traeria un perjuicio de mas de quinientos duros; y finalmente, que en atencion á que el tiempo que resta hasta fin de año es muy limitado,

á que contiene varios dias en que no se puede trabajar y á que cuando se pide en Inglaterra un trabajo precipitado es necesario pagarlo á mayor precio, espera que la Comision accederá á que se pongan cien duros como prima que se le abonará por cada dia que adelante al último de Diciembre, é igual cantidad como multa si deja de concluir el techo p.r todo el dia seis de Enero de mil ochocientos sesenta y dos.

El Sr. Mestres dijo: que las planchas indicadas p.r Mr. Bousillon se ponian á cargo del contratista en el pliego de condiciones para el remate que el Sr. de Bergue pudo leer, y respecto de la pintura del techo no hizo reparo alguno cuando se le leyó el borrador de la contrata.

Despues de una larga discusion en que se observó al Sr. Bousillon que las planchas solo podrian importar ciento cincuenta duros, se acordó: que se conceden los seis pedidos hasta el seis de Enero para que no corra multa; que esta y la prima serán de cien duros diarios; y que mañana se firmará la contrata á cuyo efecto Mr. Bousillon concurrirá al local en que la Comision se reune.

José Manl. Lopez Agu.ª = Joaq.ª V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y siete de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos los S.S. que componen la comision, se firmó y pasó á la Junta de Gobierno un oficio pidiendo que se apruebe el contrato celebrado con el Sr. de Bergue.

En seguida la Comision se trasladó á la oficina del arquitecto para rematar la construccion

de cincuenta y cuatro marcos para las luces de los palcos, y habiendo abierto los pliegos presentados por Juan Castells que pedia setenta y cuatro reales por cada marco, por Ramon Ito que proponia setenta y seis reales, por Eudaldo Anglas que pedia setenta y cinco reales y por Antonio Fabregas que pedia cincuenta y seis, haviendo cada interesado el depósito de quinientos reales á medida que se abria su pliego respectivo, el Sr. Presidente declaró abierto el remate por diez minutos sobre los cincuenta y seis reales fijados por Fabregas, y no habiendo quien mejorase esa postura, quedó encargado de la construccion de dichos marcos, de los que debe entregar veinte y cuatro en fin de Setiembre y treinta en veinte y cinco del mismo. El mismo Sr. Presidente devolvió su respectivo depósito á Castells, Ito y Anglas retaniendo el de Fabregas que entregó al Secretario de la Comision. Fabregas dijo que tiene su domicilio en la calle de Arbet n.° ocho tienda.

José Manl Lopetegui = Joaq.n V. de Cedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. que componen la Comision, se leyeron las actas de las sesiones del catorce, diez y seis y diez y siete del corriente y quedaron aprobadas.

Se leyeron los oficios del arquitecto núm.° treinta y seis y treinta y nueve y se acordó: que se ofi-cie al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno pidiendo la aprobacion para anunciar los remates para la construccion de setenta y una puertas inmediatas al escenario y p.a la venta del plomo procedente de los depósitos antiguos, de los muelles de sillones y butacas, y de los pozos de pie del que

se sacaron de los talones cuando, algunos años hace, se procedió á la remonta general de los mismos.

M.r Brusilon presentó las planchas de trescientas acciones del Camino de hierro de Martorell, y la Comisión acordó que se hiciese cargo de ellas el secretario firmando el competente recibo en el cual se espresó que los núm.s y detalle de las planchas son los siguientes

Núm.s	125.	de 5 acc.s	Núm.s	16871.	de 1 acciones.
"	141.	" 5. "	"	16872	" 1. "
"	310.	" 5. "	"	16873	" 1. "
"	311.	" 5. "	"	16874	" 1. "
"	637.	" 5. "	"	16875.	" 1. "
		25. acc.s			5 acciones
		5.			
	Son	30. acciones			

José Man.l Lopetegui

=Joaq.n M.l de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos los S.S. que componen la Comisión se leyó el acta de la sesion del dia y nueve y quedó aprobada

El Secretario dió cuenta que los S.S. Melon y Lecoq empresarios de la iluminacion del teatro imperial de la Opera de Paris, que tienen su establecimiento en la calle de Saint Denis núm.o trescientos setenta y cuatro, le habian dirijido una carta, ofreciéndose á ejecutar en el Teatro del Liceo el sistema que hace poco han inventado para iluminar el proscenio, y que ha sido muy aplaudido por el público porque evita todos los inconvenientes de que adolecia el sistema antiguo. La Comision acordó que se conteste á los S.S. Melon

y Lacoy participandoles, que á fines de este mes se tomarán las resoluciones necesarias para contratar el alumbrado de este teatro, é invitandoles á nombrar en esta Ciudad alguna persona que las represente á fin de dar una idea exacta del sistema por ellos inventado, y con el de tratar con la comision para plantearlo ó para tomar parte en los remates que se hagan para la iluminacion de los demas puntos de este teatro.

El Sr. Girona manifestó que habia recibido comunicaciones de Inglaterra en las que Mr. Samjeson le participa que puede contratar las vigas para los palcos á un precio ventajoso. Se acordó que se avise al Sr. de Bergue para que se sirva concurrir mañana á las tres y media de la tarde.

Se firmó un oficio para acompañar al Presidente de la Junta de Gobierno los de números treinta y seis y treinta y nueve del arquitecto y pedir aprobacion para rematar la construccion de setenta y una puertas del escenario y tender el plomo de los depósitos antiguos, los resortes de los sillones y bancas y los forros de piel que se sacaron de los sillones al reformarlos.

No habiendo comparecido persona alguna para tomar parte en el remate de las vigas para los palcos se acordó que mañana se resolverá lo que convenga

José Manl Lopetegui = Joaq.n V.te de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido los S.S. Lopetegui y Baro, se presentó D. Cayetano Vilardebó y despues de haberse comprobado las distin-

tes copias del contrato celebrado con él para la construccion del órgano, se firmaron y se le entregó una de ellas.

Presentóse el Sr. de Bergue en virtud de la invitacion que se le hizo el dia Veinte, y habiendole manifestado el Sr. Presidente el precio que Mr. Sampson habia avisado que le piden por las vigas de los palcos dijo: que él ha recibido de Inglaterra un despacho telegráfico en que le piden Trece libras esterlinas por tonelada, y que, si se comparan los sesenta y cinco duros que aquellas forman con los ochenta y seis que él pidió, se verá que poco ó nada sobra de la diferencia cuando se hayan pagado los fletes, el seguro, los acarreos y los gastos de montage y colocacion. Agregó: que, si hizo propuesta, fue para evitar que otro se metiese en la obra mientras él colocase el techo, pero no porque contase hacer un beneficio que valga la pena. Finalmente dijo: que, estando una ocasion en Inglaterra, le fué ofrecida á cinco libras una partida de fierro cuyo precio debia ser de doce libras, porque cuando aquellos fabricantes tienen fierro que les ha sobrado de alguna obra, lo venden como viejo; pero que no lo compró porque se le exigia que tomase mas del que necesitaba. Ultimamente, dijo: que si la comision encuentra esa conveniencia, puede aprobecharla bajo la mas completa seguridad de que á él no, se le seguirá el mas leve perjuicio. La comision acordó: que se tomará una resolucion cuando esté presente el Sr. Girona y se participará al Sr. de Bergue.

Entró el Sr. Montero y habiendole manifestado el Sr. Presidente lo avisado por Mr. Sampson, dijo: que como este no ha manifestado cual es la seccion de las vigas que puede comprar, tiene que

no sea la que conviene, ó que aquellas sean mas ó menos largas de lo que se necesita y despues se tengan que cortar para ponerlas á la medida perdiendo los sobrantes y causando gastos y demoras. Dijo tambien que el Sr. de Bergue le habia entregado un segundo dibujo de la seccion que él se proponia emplear.

El Sr. Presidente de la Junta invitó á la comision para que se reuniese á aquella, y, habiendolo efectuado, manifestó: que el Sr. Dr. D. Francisco Barret le habia dicho: que seria útil reunir cinco abogados para consultarles el plan que se debe adoptar para obtener que la Sociedad del Liceo otorgue á la Sociedad de accionistas una escritura declarando traspasada á esta la propiedad del teatro, y, despues de una detenida discusion, se acordó: que tres de los abogados podian ser los S.S. D. Francisco Barret, D. Manuel Duran y Bas y D. Manuel Armengol, y que se facultara al Sr. Barret para nombrar los otros dos.

Jose Mar.l Lopetegui = Joaq.n M. de Sedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á veinte y dos de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, encontrandose reunidos todos los S.S. que forman la Comision, se leyeron y quedaron aprobadas las actas del veinte y veinte y uno del corriente.

El Sr. Girona manifestó: que habia recibido cartas de Mr. Sampson en que le participa que el precio de ocho libras esterlinas por tonelada es el que le han pedido por las vigas que se construiran arregladas á la seccion que el Sr. Mestres le entregó á su partida. Se acordó: que luego de haber oido á este último se resolverá lo que convenga.

Habiendo

pedido el Secretario para que dias podria anunciar los remates que deben hacerse, se resolvió que fijase el dia treinte y cinco para el del plomo de Sepositos antiguos, de los resortes de sillones y butacas, y de los forros de piel que se sacaron cuando se hizo la reforma de los sillones; y el dia treinte y ocho para el de las setenta y una puertas para las piezas inmediatas al Escenario.

En razon de haber traido el Sr. Cardenas una muestra de sillon, y de que existen en la oficina otras dos, el Sr. Farina pidio que se avise á D. Fran.co Rojá á fin de que mande traer mañana la muestra que tiene construida para que en vista de todas se pueda adoptar la determinacion que convenga, y asi se acordó.

Habiendo dado parte el Sr. Sanchez de que en catorce del corriente se vendieron treinta y cinco quintales de madera quemada ó inútil á Dn. Cornelias (que habita en la calle de Salvador numº diez) al precio de cuatro y medio reales quintal, se mandó que se oficie al Sr. Presidente de la Junta de Gobierno participándole que el mismo Sanchez entregará á quien él le sirva designarle los ciento cincuenta y siete y medio reales que ha cobrado por dicha madera.

En seguida la Comision pasó á la oficina en la que el arquitecto entrego al Secretario dos planos de los venidos de Londres; el oficio numº cuarenta en que participa haber debuelto á los hermanos Alexander el segundo plano que habian presentado; y el pliego de condiciones y presupuesto para la construccion del foro y tablas del escenario.

Se acordó: que se oficie á la Junta de Gobierno á fin de recabar la aprobacion para señalar dia para el remate cuando

se haya obtenido.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y tres de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido todos los S.S. que componen la Comision, se leyó el acta de ayer y quedó aprobada.

En seguida entró M.l Jaime Conton, q.l habita en la calle de Lancaster numr.o diez y seis piso segundo, y presentó muestras de crin y estopa de esparto manifestando que si la Comision quería tomarle los que probablemente necesitará para los sillones y butacas, le venderá el crin á ochenta reales y la estopa á veinte y cinco reales el quintal, bajo la inteligencia de que tiene considerables acopios de uno y otro renglon. El Sr. Presidente le contestó, que la Comision se informará y le hará dar aviso.

El Sr. Baro manifestó: que ha observado q.l en las cuentas de la semana se halla incluido un oficial de albañil con veinte reales diarios, y que si bien recuerda que el Sr. Mestres le dijo, algunos dias antes, que convendria tomar una persona capaz de servir como segundo del Sr. Barageda, tiene tambien presente que le contestó: que no se inclinaba á aumentar lo que se está pagando por salarios, y que en caso de considerarse necesario tomar la persona indicada seria preciso ver si podria disminuir el número de los capataces. Agregó que no podia presumir que aumentase el gasto en veinte reales diarios sin obtener el previo consentimiento de la Comision, mayormente cuando los trabajos van disminuyendo y se ejecutan en paraje donde es mas fa-